INFORME INTEGRADO 2017

GARRIGUES

Contenido

P · 3

Principales hitos 2017

P · 6

Carta del presidente

P · 8
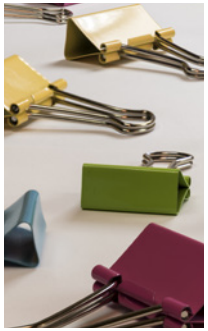
Sobre este informe

P · 10

Innova TALENT bility

P · 18

Valor diferencial en el mundo global de los negocios

P · 21

El valor de la reputación

P · 25

Confianza, credibilidad y satisfacción del cliente

P · 28

Ética y gobernanza

P · 34

Capital humano

P ·46

Capital intelectual, tecnología e innovación

P · 53
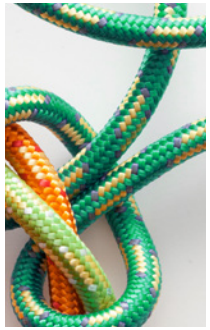
Capital social y relacional

P · 73
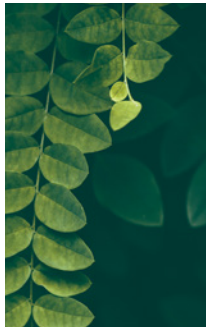
Capital natural

P · 79

Capital financiero

P · 82

Principios que rigen este informe

P · 87

Estándares GRI, Pacto Mundial y ODS

P · 99
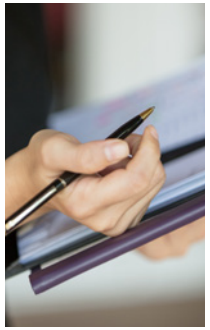
Informe de verificación

Principales hitos 2017

Principales hitos 2017

Garrigues es una firma legal internacional, independiente e innovadora. Con oficinas en 13 países de Europa, África, Asia y América, el despacho asesora en los principales escenarios económicos del mercado global, donde siempre ha destacado por su espíritu pionero. Esto le ha llevado a ser líder en el mercado español y a tener una fuerte presencia en Europa y Latinoamérica.

Estos son los datos que resumen la actividad del despacho en el 2017:

3.285 clientes
que trabajan con nosotros de forma continuada desde hace 5 años

32 oficinas
repartidas en 13 países de 4 continentes

357 millones de euros
de cifra de negocios. Un 2,2 % de crecimiento anual

2.042 personas
de 23 nacionalidades y 285 nuevas contrataciones en el ejercicio

53 % 47 % distribución por sexo (mujeres / hombres)
Incorporaciones del 2017: 58 % / 42 %

298 socios
13 nuevos socios en el ejercicio

Programa *pro bono:*
64 entidades beneficiarias

511 publicaciones
547 eventos
dirigidos a clientes

Garrigues asesora a clientes de
85 países

América - Bogotá - Lima - Ciudad de México - Nueva York - Santiago de Chile - São Paulo
África - Casablanca - Asia - Beijing - Shanghái
Europa - Bruselas - Lisboa- Londres - Oporto - Varsovia - España

A Coruña - Alicante - Barcelona- Bilbao - Las Palmas de Gran Canaria - Madrid - Málaga - Murcia - Oviedo - Palma - Pamplona - San Sebastián - Santa Cruz de Tenerife - Sevilla - Valencia - Valladolid - Vigo - Zaragoza

Nuestra estrategia

- Valor añadido al cliente
- Liderazgo en Latinoamérica
- Innovación y tecnología
- Atracción y retención del mejor talento

Más información

Servicio al cliente

Áreas de especialidad

Contratación Mercantil y Derecho Societario
Derecho Administrativo
Derecho Bancario y Financiero
Derecho Contable
Derecho del Mercado de Valores
Derecho Europeo y de la Competencia
Derecho Tributario
Derecho Inmobiliario
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Urbanístico
Fusiones y Adquisiciones
Human Capital Services
Litigación y Arbitraje
Medio Ambiente
Propiedad Industrial e Intelectual
Reestructuraciones e Insolvencias

Sectores

Automoción
Entidades Financieras
Capital Riesgo
Empresa Familiar
Energía
Farmacia, Sanidad y Biotecnología
Gobierno Corporativo y Responsabilidad Corporativa
Tecnología & *Outsourcing*
Real Estate
Seguros
Smart Cities
Sports & *Entertainment*
Telecomunicaciones & Media
Transporte y Marítimo
Turismo y Hoteles
Moda y Derecho

Desks

Asia-Pacific
French
German
Indian
Italian
US

Más información

Carta del presidente

Carta del presidente

Tengo la satisfacción de presentar el Informe Integrado de Garrigues, que refleja de forma equilibrada el desempeño del despacho durante 2017, expone los aspectos más relevantes que afectan a su evolución y presenta las líneas de trabajo para los próximos años.

Innovación, talento y sostenibilidad son las palabras que mejor definen el momento que atraviesa Garrigues, un momento retador en el que el sector de la abogacía está viviendo una transformación sin precedentes a causa entre otras cuestiones de la digitalización.

La **innovación** permea todo lo que hacemos en este despacho para crear un mayor valor a nuestros clientes. El proceso de innovación en Garrigues se encuentra en su máximo apogeo, impulsado por la digitalización, las necesidades de nuestros clientes, la transformación de la sociedad, así como por el espíritu innovador del que han hecho gala los profesionales de esta firma durante toda su historia. Y eso se demuestra en iniciativas como nuestra apuesta por pensar y trabajar de manera diferente (*Innovation Think Tank*) o por la inteligencia artificial (Proces@), que iréis descubriendo en estas páginas.

Esto es posible gracias al **talento** de nuestros profesionales. En una firma legal como la nuestra, la atracción y la fidelización del talento siempre ha sido y será protagonista. Contamos con un equipo global, con una cultura única, de más de 2.000 personas de 23 nacionalidades distintas. Promove¬mos la igualdad de oportunidades, la objetividad en las promociones e impulsamos la formación y el aprendizaje continuo. Disponemos del mejor equipo, y vamos a seguir reforzándolo en los próximos años con más diversidad, capacidades digitales y nuevos modos de trabajar.

En este contexto, el compromiso con la **sostenibilidad** en su sentido más amplio es una obligación. Somos muy conscientes de lo que recibimos de la sociedad como empresa y nuestra voluntad es contribuir positivamente al progreso económico y social, y servir al interés público en los países en los que desarrollamos nuestra actividad de asesoramiento legal y fiscal, aportando nuestro conocimiento en el ámbito del Derecho.

Con el cliente siempre en el centro de la estrategia, la apuesta de Garrigues es renovar día a día nuestra vocación de liderazgo en las principales áreas de la abogacía de los negocios, a través de un equipo volcado en el valor añadido al cliente y las soluciones más innovadoras en un mundo en constante transformación. Gracias a ello y a la confianza de muchas de las principales empresas de los mercados en los que operamos hoy, somos un referente en España, Europa y Latinoamérica. Nuestro propósito es no conformarnos y avanzar día a día en pos de la excelencia.

Esperando que este Informe Integrado 2017 te sea de utilidad para conocer mejor Garrigues.

Recibe un cordial saludo,

Fernando Vives
Presidente ejecutivo

Sobre este informe

Sobre este informe

Por duodécimo año consecutivo, Garrigues publica su *Informe integrado* (hasta hace cuatro años denominado *Memoria de Responsabilidad Social*). Este informe corresponde al ejercicio fiscal 2017 de Garrigues (del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017).

En el 2017, hemos seguido teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones del marco de reporte integrado, publicado por el *International Integrated Reporting Council* (IIRC) en diciembre del 2013, adaptándolas al grado de avance de la cuestión y a la actividad y realidad de Garrigues. En particular, en las páginas 34-81 se detalla información sobre nuestros capitales: humano, intelectual, social y relacional, natural y financiero. Asimismo, hemos tenido en cuenta por segunda vez los Estándares GRI de octubre del 2016.

Garrigues firmó su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas en el 2002. Este informe es nuestra Comunicación de Progreso para la implantación de los 10 principios en las áreas de derechos humanos, laboral, medio ambiente y anticorrupción.

Garrigues ha evaluado y definido su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por Naciones Unidas. Se trata de un conjunto de 17 objetivos y 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, y que cubren el periodo 2016-2030. En la página 55 presentamos la contribución de nuestro programa *pro bono* a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente y para una mayor claridad, en las páginas 87-92 se relacionan los requerimientos de los Estándares GRI con cada uno de los principios del Pacto Mundial y los ODS de Naciones Unidas.

El presente informe ha sido elaborado y verificado conforme a la opción esencial de los Estándares GRI por una entidad externa independiente.

Para más detalle, puede consultarse la carta de verificación en la página 100 de este informe.

Para más información sobre las actividades de Garrigues:
www.garrigues.com

Para consultas:
comunicaciones@garrigues.com
Apartado "Contáctenos" de www.garrigues.com

InnovaTALENTbility

InnovaTALENTbility

En Garrigues ponemos la innovación, el talento y la sostenibilidad en el centro de nuestra estrategia de negocios:

- Queremos prestar el mejor servicio a nuestros clientes en todo el mundo, poniendo especial atención en la ética profesional y en la innovación.
- Consideramos a todas las personas que trabajan en el despacho nuestro principal activo.
- Garrigues es una firma legal responsable y comprometida con los retos sociales, ambientales y de gobernanza globales. Mantenemos un estrecho compromiso con todas las sociedades en las que operamos.

La combinación de innovación, talento y sostenibilidad nos ha llevado a acuñar el término **InnovaTALENTbility.**

Nuestro compromiso en estos tres ámbitos está recibiendo numerosos reconocimientos y distintivos internacionales:

- Firma europea del año: la publicación inglesa *Legal Week* otorgó al despacho el máximo reconocimiento europeo por su estrategia de expansión, su compromiso con el talento y sus avances en el campo de la innovación.
- Mejor servicio al cliente: *Chambers* ha reconocido doblemente, en Latinoamérica y España, la calidad del servicio al cliente que ofrece Garrigues.
- Distintivo de Igualdad en la Empresa: la firma ha sido reconocida por los procedimientos y las políticas que desarrolla a favor de la igualdad de oportunidades.
- Pacto Mundial de la Naciones Unidas: Garrigues ha renovado el compromiso que mantiene desde 2002.

Innovación

Garrigues trabaja constantemente en la mejora y modernización de la relación con sus clientes, la búsqueda de nuevas opciones para la gestión interna del despacho y la aplicación de soluciones novedosas en la práctica jurídica con las que dar respuesta a problemas cada vez más complejos

Innovación en la forma de pensar y trabajar

Garrigues ha puesto en marcha el Innovation Think Tank, un proyecto estratégico para el despacho. En plena transformación digital de la firma, este laboratorio de ideas interno surge para canalizar el esfuerzo innovador de nuestros profesionales, para impulsar el intercambio de ideas y soluciones enfocadas al cliente y favorecer nuevas formas de pensar y trabajar.

Datos clave

- 112 personas forman parte del Innovation Think Tank.
- Los grupos de trabajo han propuesto 50 iniciativas.

Innovación para el cliente

Crecimiento y desarrollo de negocio

En Garrigues contamos con áreas y departamentos adaptados a las nuevas necesidades de los clientes. Trabajamos en el desarrollo de la economía y sociedad digital desde sus primeras etapas asesorando a los protagonistas que lideran los proyectos y las transacciones de este hipersector. Este año hemos buscado espacios en los que estar en contacto con el ecosistema emprendedor, como el foro South Summit (la cumbre de los emprendedores del sur de Europa), donde hemos promovido la primera competición para *startups* ligadas al *legaltech*.

Datos clave

- El ganador de esta competición fue una plataforma digital para la firma de *smart contracts* mediante tecnología *blockchain*.
- La competición recibió cerca de 100 candidaturas.

Cultura de cumplimiento

Garrigues está ayudando a instaurar externamente la cultura del *compliance* a través de un programa hecho a medida del cliente con elementos innovadores de detección y seguimiento en materia de cumplimiento normativo. Para alcanzar este objetivo, hemos desarrollado una aplicación informática que, más allá de contribuir a la prevención de delitos, permite la gestión de un sistema de cumplimiento normativo integral.

Datos clave

- Esta iniciativa obtuvo el reconocimiento *highly commended* en la categoría de tecnología de los *Financial Times Innovative Lawyer*.
- 36 empresas ya han adquirido esta herramienta.

Innovación en las herramientas tecnológicas

Con el objetivo de generar eficiencias en los procesos de trabajo de los abogados, Garrigues ha implantado herramientas y tecnologías avanzadas orientadas al ámbito legal:

Machine Learning

Contamos con *software* que analiza contratos y otros documentos legales, extrae automáticamente información estructurada de sus cláusulas e identifica anomalías.
Está especialmente pensado para operaciones de fusiones y adquisiciones.

Garrigues Collaborate

Este *software* permite automatizar la generación y revisión de un volumen importante de documentos en los que intervienen diferentes equipos (informes de *due diligence*, actas de secretarías de consejo, recursos en masa, etc.).
Garrigues Collaborate y sus módulos de Isheet y Document Automation aportan más eficiencia a estos procesos y permiten crear espacios colaborativos entre nuestro equipo y los clientes.

Proces@

Es un desarrollo propio con el Instituto de Ingeniería del Conocimiento (Universidad Autónoma de Madrid) que facilita la localización de información no estructurada de documentos electrónicos, grabaciones de audio, vídeo, etc. Es la primera herramienta del mundo de estas características en español.

Legal Proofreading

Estos sistemas agilizan el tiempo empleado en la revisión de todo tipo de documentos (contratos, acuerdos y otros escritos), aportando calidad y mitigando riesgos.
Entre otras funciones, detectan y señalan de manera automática los posibles errores e inconsistencias en los documentos.

Innovación en los espacios de trabajo

Hemos diseñado un espacio de innovación enfocado expresamente a incentivar la generación de ideas y el trabajo en equipo.

Datos clave

El nuevo espacio de innovación cuenta con diferentes secciones:

- Zona abierta para reuniones informales, en las que destaca un espacio que funciona como ágora.
- Salas de trabajo y puntos de estudio dotados de las últimas tecnologías.
- Aula formativa que ha servido de sede para el Innovation Think Tank.

Talento

Nuestros principales activos son las personas. Por eso trabajamos para atraer y retener el mejor talento ofreciendo formación y desarrollo profesional en un entorno que promueve la igualdad de oportunidades.

Talento al servicio del cliente

Nuestras señas de identidad han sido siempre la proximidad al cliente y la preocupación constante por entender sus necesidades. Perseguimos aportar valor a nuestros clientes prestando un servicio de calidad, tanto en el asesoramiento técnico como en la exigencia de una actuación y conducta íntegras y respetuosas con los principios y valores éticos de nuestra profesión.

Datos clave

- 3.285 clientes confían en nosotros de forma continuada desde hace 5 años.
- 2.042 personas trabajan en 32 oficinas.
- 298 socios.

Talento en constante aprendizaje

Ponemos a disposición de nuestros profesionales todos los medios y las oportunidades que les permitan disfrutar de una carrera plena y satisfactoria en nuestra firma y brindamos a nuestros empleados verdaderas oportunidades de aprendizaje.

Realizamos una firme apuesta por la formación permanente, especializada, colaborativa y adaptada al escenario global de nuestros profesionales. Además, tenemos establecidos programas de prácticas para alumnos de universidades de diferentes países, con especial atención a Latinoamérica. Por otra parte, continuaremos con los programas de formación de carácter global para nuestros profesionales.

Datos clave

- Nuevas contrataciones: 168 jóvenes profesionales a nivel global, procedentes de 54 universidades de entre las más prestigiosas del mundo.
- Promociones: 12 promociones a socio. 56 promociones a asociado sénior.
- El 88 % de nuestras personas han participado en el programa de formación.

Talento diverso

Seguimos apostando por la contratación de profesionales y manteniendo nuestro compromiso con la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la integración de personas con capacidades diferentes y el respeto a la diversidad.

Garrigues se propone seguir avanzando en la igualdad entre hombres y mujeres. Muestra de ello es la preparación del Segundo Plan de Igualdad que ha entrado en vigor en el 2017 y que recoge nuevas medidas encaminadas a una mayor fidelización y desarrollo profesional del talento.

Asimismo, nos hemos propuesto avanzar en el reto de la diversidad y hemos reforzado nuestro compromiso con la discapacidad.

Datos clave

- Distribución por sexo: 53 % mujeres / 47 % hombres.
- Distribución por sexo de las incorporaciones del ejercicio: 58 % mujeres / 42 % hombres.
- Distintas nacionalidades: 23.
- Obtención del Distintivo Igualdad en la Empresa.

Talento innovador y digital

Continuamos esforzándonos para propiciar un entorno innovador en el que nuestras personas contribuyan a la transformación digital del despacho para favorecer un negocio más dinámico y mejorar el modelo de relación con los clientes.

Datos clave

- Creación de un laboratorio de ideas denominado Garrigues Innovation Think Tank.
- *Road show* por las principales oficinas para explicar los proyectos de innovación y las herramientas tecnológicas del despacho.
- Formación a 640 personas en las áreas de tecnología y gestión del conocimiento.

Talento responsable y solidario

Asumimos el compromiso de salvaguardar y reforzar los derechos humanos y laborales y de promover la seguridad y salud en el trabajo.

Tenemos el compromiso de informar sobre nuestras políticas, objetivos y avances en materia de sostenibilidad, y de mantener contactos con nuestros grupos de interés para seguir mejorando el desempeño en esta área.

Hace ya doce años empezamos a publicar anualmente nuestro informe de sostenibilidad en un intento pionero de trasladar de forma detallada a todos los grupos de interés nuestro compromiso con ellos. Fuimos también pioneros en el sector legal en realizar un informe integrado, en utilizar la versión G4 de GRI y, ahora, en emplear los nuevos Estándares GRI 2016.

Datos clave

- 144 personas han participado en el programa *pro bono.*

Sostenibilidad

Garrigues es una firma legal responsable y comprometida con los retos sociales, ambientales y de gobernanza globales. Mantenemos un estrecho compromiso con todas las sociedades en las que operamos.

Como despacho de abogados internacional, hemos asumido el compromiso de ejercer nuestra actividad contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS). En este marco, aspiramos a fomentar la conservación y mejora de los activos económicos, sociales y medioambientales. La guía de nuestro trabajo es el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, del que Garrigues forma parte desde el 2002.

En este ámbito, nuestros esfuerzos se orientan a promover el Estado de derecho (Objetivo 16) y en impulsar alianzas (Objetivo 17).

Además, Garrigues promueve oportunidades de aprendizaje (Objetivo 4), contribuye a lograr la igualdad de género (Objetivo 5) y el crecimiento económico (Objetivo 8), fomenta la innovación (Objetivo 9), garantiza la igualdad de oportunidades (Objetivo 10) y adopta prácticas de sostenibilidad (Objetivo 12).

Sostenibilidad social: modelo colaborativo y de alianzas

Tenemos el compromiso de colaborar y constituir alianzas eficaces en la sociedad civil:

- Con el programa *pro bono* prestamos servicios legales a 64 entidades sin ánimo de lucro.
- En el Centro de Estudios Garrigues ofrecemos una formación de calidad en las áreas relacionadas con la actividad profesional del despacho.
- La Fundación Garrigues contribuye al bienestar social, así como al desarrollo y la promoción de la ciencia, la educación y la cultura jurídica.
- Con la Colección Garrigues pretendemos participar activamente en el debate jurídico, ayudar a repensar las instituciones y conceptos del derecho tradicional y contribuir a la definición de las nuevas ideas jurídicas.
- Las cátedras Garrigues fomentan la actividad investigadora y de difusión del conocimiento del derecho.
- Con el Premio Jóvenes Juristas fomentamos la excelencia en el conocimiento y el ejercicio del derecho de empresa.
- Contribuimos a favorecer la formación de los jóvenes y su incorporación al mundo profesional mediante la firma de convenios de cooperación educativa (130 convenios vigentes en 2017) y la participación de nuestros profesionales como docentes (más de 250 profesionales desarrollan esta actividad actualmente).
- Participamos en grupos de expertos, consejos consultivos y asociaciones relacionados con el derecho.

- Colaboramos con asociaciones, agrupaciones profesionales y entidades similares en las jurisdicciones en las que operamos.
- Participamos en campañas solidarias.

Datos clave

- Entidades beneficiarias del programa *pro bono*: 64.

Sostenibilidad ambiental: espacios de trabajo sostenibles y saludables

Trabajamos en implantar oficinas sostenibles, saludables, accesibles, eficientes y respetuosas con el medio ambiente. En los últimos años nos hemos centrado en desarrollar espacios de trabajo sostenibles, usar equipos más eficientes, reducir el consumo energético y de agua, utilizar materiales respetuosos con el medio ambiente, reciclar, así como comunicar y sensibilizar al personal del despacho en la importancia de preservar el medio ambiente.

Actualmente, los edificios donde se encuentran nuestras oficinas de Lima, Londres, nuestra sede social de Madrid y México cuentan con el certificado Leed (Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible), sistema de evaluación y estándar internacional desarrollado por el U. S. Green Building Council para fomentar el desarrollo de edificaciones basadas en criterios sostenibles y de alta eficiencia. Adicionalmente, la oficina de Bogotá cuenta con un reconocimiento de sostenibilidad y la oficina de México ha obtenido el distintivo de Empresa Socialmente Responsable.

Nos comprometemos a impulsar la transición hacia una economía circular mediante la puesta en marcha de las líneas de actuación previstas en el Programa de Ecoeficiencia.

Datos clave

- Consumo de papel: reducción del 7,4 % respecto al año 2016.
- Espacios de trabajo con distintivo Leed: el 29,5 % de la superficie total.

Sostenibilidad económica: solidez financiera

El despacho presenta un alto grado de solidez desde el punto de vista financiero. Garrigues utiliza sus recursos financieros fundamentalmente para garantizar la continuidad y sostenibilidad del negocio, invertir en innovación y en el talento de los profesionales, realizar nuevas aperturas de oficinas, mantener y crear empleo de la mejor calidad y contribuir a las sociedades en las que opera.

Algunos aspectos en los que se muestra esa solidez financiera son:

- El fondo de maniobra es positivo, y en los últimos ejercicios se sitúa en torno a los 65 / 70 millones de euros.
- Las aportaciones de socios para la financiación del despacho suponen aproximadamente un 50 % del balance. Acudimos a la financiación externa en momentos muy puntuales y por unos importes muy pequeños en función del volumen del despacho.
- El despacho cuenta con una base de clientes muy significativa y representativa en cada uno de los sectores de actividad, y existe una observancia estricta de los principios deontológicos fundamentales en la relación con ellos (integridad, independencia y secreto profesional).
- El carácter multidisciplinar del despacho y su presencia internacional le confieren una estabilidad muy importante en todos los ciclos económicos.
- Garrigues mantiene su posición de liderazgo entre las firmas de asesoramiento jurídico y fiscal, en los principales mercados en los que opera.

Datos clave

- Cifra de negocios: 357,1 millones de euros.
  - Un 2,2 % de incremento respecto al año anterior.

Valor diferencial en el mundo global de los negocios

Valor diferencial en el mundo global de los negocios

Su actividad y presencia en el mundo ha convertido a Garrigues en una firma global que ofrece asesoramiento a un cliente cada vez más exigente. Destacamos por nuestra amplia experiencia como asesores legales y fiscales de clientes de todo el mundo, un factor que nos obliga a tener un profundo conocimiento en el derecho de los diferentes países y una fuerte presencia regional en el caso de Europa continental y Latinoamérica.

Liderazgo

Líderes en Europa Continental
Primer despacho por facturación
(The Euro 100, The Lawyer 2017)

Líderes en la península ibérica
Primera firma por facturación
(Expansión 2017)

Actividad financiera

Global

Cifra de negocios	Crecimiento
357,1 millones de euros	2,2 % respecto al año pasado

Mercados fuera de España

Cifra de negocios	Crecimiento
45,1 millones de euros	9,1 % respecto al año pasado

32 oficinas

13 países

4 continentes

2.042 personas

23 Nacionalidades distintas

Clientes internacionales

El 19 % de los clientes de Garrigues proceden de fuera de España y Portugal, un 26,2 % más que en el último año.

Operaciones transfronterizas

El Departamento de M&A está presente en las 32 oficinas de Garrigues.

Asesoramos a clientes de más de 85 países.

América Latina, una región privilegiada para conectar el mundo

Garrigues asumió en 2013 el desafío de establecer una red propia de oficinas, totalmente integrada y formada por abogados locales. Desde entonces, hemos demostrado nuestro firme compromiso con esta estrategia y, tras apenas cinco años, ya cubrimos los países que integran la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú), además de contar con una oficina de derecho extranjero en São Paulo. Esto nos convierte en la firma ibérica con mayor presencia en la región. Nuestra red latinoamericana nos ofrece un lugar privilegiado para conectar el mundo global de los negocios, reforzados por nuestras sedes de Europa y Asia (Shanghái y Beijiing), con equipos de expertos que asesoran en derecho local, y respaldados por las oficinas de Londres y Nueva York.

Clientes

- Un **7,2 %** de los clientes de Garrigues proceden de Latinoamérica.
- El número de clientes en la región ha **aumentado un 60,3 %** en los últimos doce meses y un **775 %** en la última década.

Por qué Garrigues es una firma única en la región

- Hemos construido una fuerte identidad basada en el liderazgo y la excelencia
- Tenemos una larga trayectoria como pioneros
- Somos una firma independiente con una de las redes de oficinas más extensas
- Siempre hemos sido claros respecto a nuestra estrategia
- Creemos en una única firma con un único equipo y con una misma cultura empresarial
- No nos asusta romper moldes

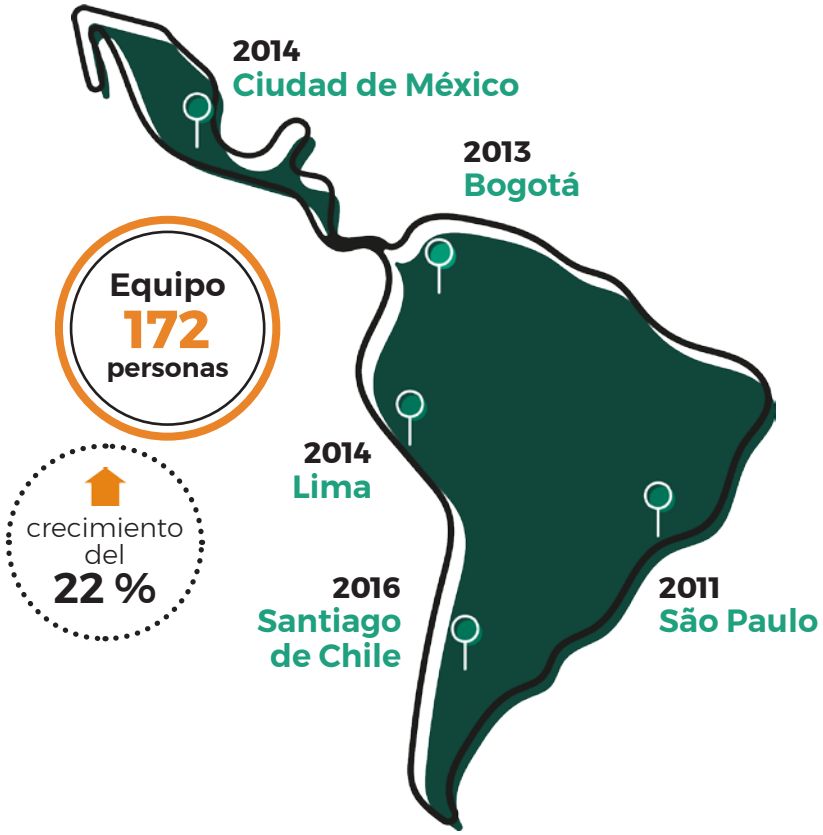

Actividad financiera

Cifra de negocios
23,5 millones de euros

Crecimiento
30 % con respecto al pasado año en moneda local

Liderazgo

Client Service Award: Latin America
Chambers Latin America Awards

Best Infrastructure Law Firm of the Year: Andes
LatinFinance Project & Infrastructure Awards

Recommended Firm in Chile, Colombia, Mexico and Peru
Latin Lawyer 250

Law Firm of the Year: Andes
LatinFinance Deals of the Year Awards

El valor de la reputación

El valor de la reputación

Garrigues ha sido de nuevo el referente del sector jurídico en España (Expansión, 16 de mayo del 2017) y, además, ha obtenido el reconocimiento de las principales publicaciones internacionales. Este año, como ya ocurrió en el pasado ejercicio, destacan los galardones conseguidos por nuestro trabajo a nivel internacional, especialmente en Latinoamérica.

The British Legal Awards
Noviembre de 2017
European Law Firm of the Year
•
Chambers Latin America Awards
Noviembre de 2017
Client Service Award: Latin America
•
LatinFinance Project & Infrastructure Awards
Septiembre de 2017
Best Infrastructure Law Firm of the Year: Andes
•
II Premios Expansión Jurídico a la Excelencia en la Práctica del Derecho de los Negocios, 2017
Junio 2017
Mejor Despacho Fiscal
•
Chambers Europe Awards
Abril de 2017
Client Service Award: Spain
•
LatinFinance Deals of the Year Awards
Enero de 2017
Law Firm of the Year: Andes

Además de estos prestigiosos premios, concedidos por publicaciones especializadas en el ámbito jurídico, Garrigues también fue galardonado y reconocido por su labor en otras áreas como:

Innovación

Financial Times Innovative Lawyer Awards Europe
Octubre de 2017

- Innovation in technology: highly commended firm

  «Developed by the firm's G-Advisory consulting team, Core is a new application to manage company compliance for corporate crime, data privacy, environment quality assurance and security risks».

- Innovation in enabling business growth: commended firm

  «The firm designed new corporate vehicles to incorporate Prosegur Cash's business lines across multiple jurisdictions into a single restructuring, enabling it to list on the Spanish stock exchange».

- Innovation in driving value: commended firm

  «Lawyers navigated Spanish legal and regulatory restrictions to allow Enel Green Power, a renewable energies company dual-listed in Italy and Spain, to delist from the Spanish stock exchange following a demerger».

- Innovation in collaboration: commended firm

  «A programme that helps immigrants prepare for the Spanish government's new citizenship test».

Talento

Merco Talento Universitario
Diciembre de 2017

- Garrigues fue la única firma de abogados presente en este monitor. Ocupó el puesto 70º.

Merco Talento
Octubre de 2017

- En el *ranking* general, Garrigues ocupó el puesto 35º y fue la única firma de abogados presente en la clasificación.

Distintivo Igualdad en la Empresa
Septiembre de 2017

- El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha concedido a Garrigues el distintivo Igualdad en la Empresa, una marca de excelencia que reconoce a las entidades «que destacan de forma relevante y especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades» a través de medidas o planes de igualdad.

***Ranking* de Actualidad Económica**
Septiembre de 2017

- Garrigues se ha situado entre los cinco primeros puestos, en la categoría de Formación, del *ranking* anual *Las Mejores Empresas para Trabajar,* y en el octavo puesto del *ranking* general.

Universum Awards
Mayo de 2017

- Spain: Most Attractive Employers.

Sostenibilidad

Merco Empresas
Marzo de 2017

- Único despacho de abogados incluido en el índice de las 100 empresas con mejor reputación corporativa de todos los sectores de actividad (puesto 57º).

Merco Responsabilidad y Gobierno Corporativo
Diciembre de 2017

- Único despacho de abogados incluido en el índice (puesto 52º).

Certificación ISO/IEC 27001:2013. Sistema de gestión de la seguridad de la información
Diciembre de 2017

Distintivo ESR
Diciembre de 2016

- El Centro Mexicano para la Filantropía, A. C. y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México (AliaRSE) han reconocido a Garrigues México, S. C. con el Distintivo ESR 2017 como resultado de su compromiso público y voluntario de implementar una gestión socialmente responsable.

En el 2017, las áreas de práctica de Garrigues han ocupado las primeras posiciones de los principales directorios internacionales en sus respectivos capítulos sobre España:

Chambers Global 2017

Banda 1
Corporate/M&A
Dispute Resolution
Energy & Natural Resources
Project Finance

Banda 2
Banking & Finance
Capital Markets
Intellectual Property

IFLR1000 2018

Banda 1
Banking
Project Finance
Capital Markets: Equity
Capital Markets: Structured Finance and Securitisation
Capital Markets: Debt
M&A
Restructuring and Insolvency
Project Development

Chambers Europe 2017

Banda 1
Competition/European Law
Corporate/M&A
Corporate Compliance
Dispute Resolution
Employment
Energy & Natural Resources
Investment Funds
Planning; Private Equity
Project Finance
Public Law
Real Estate
Restructuring/Insolvency: Restructuring
Tax
TMT: Information Technology

Banda 2
Banking & Finance
Capital Markets
Dispute Resolution: Corporate Crime
Environment
Insurance
Intellectual Property
Restructuring/Restructuring: Restructuring
Sport
TMT: Telecommunications

Legal 500 2017

Banda 1
Banking and Finance: bank regulatory
Banking & Finance: borrower side
Banking and Finance: lender or arranger side
Capital Markets: debt
Capital Markets: equity
Commercial, Corporate and M&A
Dispute Resolution
EU and Competition
Employment
Environment
Insurance
Private Equity
Projects and Energy
Public Law
Real Estate and Construction
Restructuring and Insolvency
Tax
Industry Focus: Food
Industry Focus: Manufacturing
Industry Focus: Retail
Industry Focus: TMT

Banda 2
Industry Focus: Health Care and Life Sciences
Intellectual Property: Patents
Intellectual Property: Copyright
Intellectual Property: Trade Marks

En cuanto a los directorios especializados, la práctica fiscal de Garrigues se situó en la banda 1 del *ranking* elaborado por World Tax 2018 (International Tax Review).

Confianza, credibilidad y satisfacción del cliente

Confianza, credibilidad y satisfacción del cliente

Uno de nuestros principales objetivos es contar con la confianza de nuestros clientes y conseguir su satisfacción con los servicios que les prestamos.

Somos conscientes de la importancia de escuchar a nuestros clientes, conocer a fondo sus negocios y su actividad y entender sus necesidades y objetivos, con el fin de ofrecerles soluciones que se ajusten a sus necesidades.

Por ello, Garrigues evalúa periódicamente el nivel de satisfacción de sus clientes mediante el programa Client Satisfaction, en el que participa una muestra representativa de clientes de toda España vinculados a las distintas áreas de práctica. Dicho programa permite conocer su opinión sobre un total de once preguntas básicas (si bien en dos de ellas se valoran hasta diez aspectos distintos sobre nuestra actividad) recogidas en un cuestionario que nuestros clientes completan y comentan con nuestros profesionales en una entrevista o reunión posterior.

En el proceso de Client Satisfaction finalizado en abril del 2018 nuestra firma ha recibido una valoración global final (considerando todas las preguntas planteadas) de 8,68 (en una escala de 0 a 10), similar a la obtenida en años anteriores.

Cabe resaltar que, a la pregunta directa sobre el grado de satisfacción de su empresa con Garrigues, valorado de 1 a 10, el nivel se sitúa en 9, cifra ligeramente superior a la obtenida en el último proceso realizado.

En cuanto a los criterios que más valoran a la hora de elegirnos, nuestros clientes destacan la reputación de la firma, la calidad del servicio, el talento de los profesionales, la reputación de nuestros abogados, el conocimiento y experiencia acreditada en el sector y la confianza.

Los aspectos que más valoran en relación con la calidad del servicio prestado son el trato y la dedicación durante la prestación del servicio, los conocimientos técnicos de nuestros profesionales, la empatía y capacidad de adaptación, el cumplimiento de los plazos establecidos y la capacidad de resolver contratiempos.

Del proceso se derivan también una serie de áreas de mejora en las que debemos trabajar, relacionadas con cuestiones como nuestros honorarios y el sistema de facturación, el envío de boletines, *newsletters* o alertas o el seguir potenciando nuestra red internacional.

Además de mediante el proceso de Client Satisfaction, las posibles sugerencias de los clientes se canalizan a través de la d irectora de Cumplimiento y Práctica Profesional.

Procedencia geográfica y sectorial de los clientes

La ubicación de nuestra red de oficinas ejerce una clara influencia en la procedencia de nuestros clientes. Actualmente disponemos de una amplia red de oficinas propias fuera de la península ibérica, y contamos con la confianza de un gran número de clientes internacionales. Durante el año 2017 el 18,9 % de los clientes de Garrigues tenía su sede fuera de España o Portugal.

La distribución geográfica de los clientes que no son de la península ibérica es la que se muestra a continuación:

Distribución geográfica de clientes que no son de la península ibérica

Procedencia geográfica	%
África	3,9
Asia	4,6
América Central y Caribe	5,9
Europa	43,3
América del Norte	9,8
Oceanía	0,3
América del Sur	32,3
Total	**100**

Esta diversidad en el origen de nuestros clientes responde, en primer lugar, a la vocación y experiencia de nuestros profesionales, acostumbrados a trabajar en proyectos internacionales y, en segundo lugar, a que disponemos de una amplia red de oficinas.

Asimismo, Garrigues es miembro fundador de «Taxand», la mayor organización fiscal independiente del mundo, y con presencia en más de 40 países. Está integrada por más de 400 socios especialistas en el área tributaria y más de 2.000 asesores fiscales (más información **www.taxand.com**).

La distribución sectorial de los clientes que integran nuestra cartera se presenta en el siguiente gráfico:

Distribución sectorial de clientes

Procedencia sectorial	%
Servicios	28,2
Construcción e infraestructuras	10,7
Personas físicas	16,1
Fabricación industrial	9,7
Consumo y distribución	8,8
Energía	4,5
Servicios financieros	6,5
Turismo	2,5
Tecnología, telecomunicaciones y medios	2,8
Administraciones públicas	1,1
Transporte	1,8
Farmacéutico y sanitario	1,7
Otros	5,8
Total	**100**

Tipología de nuestros clientes

Nuestros clientes son, en general, empresas del sector privado, tanto de mediano como de gran tamaño.

Así, el 82,9 % de las empresas que conformaban el IBEX 35, a fecha de 31 de diciembre del 2017, han sido clientes de Garrigues durante este ejercicio, como también el 57,6 % de las empresas que cotizaban en el Mercado Continuo de la Bolsa de Madrid en la misma fecha. Por otra parte, el 25,7 % de las empresas que, a 31 de diciembre del 2017, conformaban el Mercado Alternativo Bursátil, han sido clientes nuestros durante el mismo ejercicio fiscal. En cuanto a Portugal, el 38,9 % de las empresas que conformaban el PSI-20 de la Bolsa de Lisboa, a 31 de diciembre del 2017, han sido clientes del despacho en el último año fiscal.

Estos datos confirman el alto nivel de nuestros servicios, a disposición de las principales y más exigentes compañías en los países en los que operamos.

Ética y gobernanza

Ética y gobernanza

MISIÓN

Ofrecer el mejor asesoramiento a nuestros clientes allí donde estos desarrollan su actividad empresarial siendo uno de los líderes mundiales en la prestación de servicios legales y fiscales.

El Código Ético de Garrigues está publicado en la página web de Garrigues

VISIÓN

Para ser un despacho líder en el asesoramiento jurídico y fiscal en el ámbito internacional, necesitamos:

- ofrecer un servicio a nuestros clientes caracterizado por los más altos estándares éticos y de calidad;
- contar con los mejores profesionales, capaces de innovar constantemente y adaptarse a los cambios; todas las personas que trabajan en Garrigues constituyen nuestro principal atractivo;
- y ser conscientes de la necesidad de comprometernos con la sociedad y contribuir a su desarrollo sostenible.

VALORES

Valores irrenunciables:

- Compromiso de servicio al cliente
- Compromiso con la calidad
- Compromiso con el despacho y sus miembros
- Compromiso de actuación ética

Principios deontológicos fundamentales:

- Integridad
- Lealtad
- Independencia
- Formación permanente
- Dignidad y respeto
- Secreto profesional

Ética

Garrigues tiene unas señas de identidad clara y sólidamente establecidas, que se concretan muy especialmente en la prestación al cliente de un servicio del más elevado nivel de calidad, tanto en el asesoramiento técnico como en la exigencia de una actuación y una conducta íntegras y respetuosas con los principios y valores éticos de nuestra profesión: integridad, lealtad, independencia, formación permanente, la dignidad y respeto y secreto profesional.

Dado el firme compromiso que Garrigues tiene con la actuación ética en la prestación de sus servicios, en el ejercicio de su actividad los profesionales de la firma no solo han de actuar con estricto cumplimiento de la legalidad, sino que deben abstenerse de realizar cualquier actuación o asesoramiento que, aun respetando dicha legalidad, pudiera —por las circunstancias del caso concreto— considerarse reprobable o cuestionable desde una perspectiva ética o deontológica.

Los valores y principios que inspiran esas señas de identidad de Garrigues, junto con las normas y pautas de conducta exigibles a los miembros de la firma, aparecen recogidos en el **sistema normativo interno de Garrigues**, integrado por el Código Ético, la normativa interna sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Programa para la Prevención de Delitos y las políticas internas.

El **Código Ético de Garrigues** es el elemento esencial de ese sistema normativo interno y recoge el modelo ético de comportamiento que debe inspirar y presidir, en todo momento, la actuación de los miembros del despacho, dirigido a impulsar el comportamiento ético y responsable de todos ellos, así como el compromiso de Garrigues con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos sus ámbitos de actuación. El cumplimiento de este Código se entiende sin perjuicio de la estricta observancia de la normativa aplicable, de las normas deontológicas y de las demás disposiciones del sistema normativo interno de Garrigues que resulten de aplicación.

Dada su importancia, el Código Ético está publicado en la página web de Garrigues, de modo que pueda ser consultado por cualquier tercero.

Con el fin de reforzar su adecuado conocimiento y cumplimiento por todos los integrantes de la firma, con carácter anual se les solicita la confirmación de su compromiso de conocer y cumplir con lo dispuesto en el Código. Además, existe un canal interno de comunicación, de carácter reservado y estrictamente confidencial, denominado Canal Ético, a través del cual todos los miembros de Garrigues pueden comunicar, con sujeción a los límites establecidos por la normativa vigente en cada país, conductas realizadas por cualquier miembro del despacho que pudieran implicar posibles irregularidades o actos contrarios a la legalidad, a las normas deontológicas o de actuación del Código Ético, o a las restantes disposiciones del sistema normativo interno de Garrigues.

Por su parte, a las nuevas incorporaciones se les imparte, a través de la plataforma de *e-learning*, un curso específico sobre el Código Ético y se les solicita que confirmen su compromiso de cumplir con él.

En diciembre de 2017 se ha actualizado el Código Ético de Garrigues con el fin de reforzar y clarificar el régimen aplicable en caso de vulneración de lo dispuesto en el Código o en cualquier otra disposición del sistema normativo interno de la firma.

Además, en esa nueva versión del Código Ético se han incorporado diversas menciones expresas a la seguridad de la información, como consecuencia del proceso de implantación del denominado Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), que ha culminado con éxito en 2017 y cuyo fin es alinear las medidas de seguridad existentes con los requerimientos de seguridad de la norma de reconocimiento internacional ISO 27.001.

Dada la actividad de Garrigues, otro de los elementos esenciales del sistema normativo

interno de la firma es la **normativa interna sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo**, que recoge las obligaciones, procedimientos y medidas de control establecidas en Garrigues para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. En esa normativa interna se incluyen, en concreto, los procedimientos establecidos en materia de diligencia debida, información, conservación de documentos, control interno, evaluación y gestión de riesgos, admisión de clientes, órganos de control interno y cumplimiento de obligaciones de información y de comunicación.

En este ejercicio se ha actualizado el documento de análisis interno de riesgo genérico de exposición al blanqueo de capitales o a la financiación del terrorismo del grupo Garrigues y se ha llevado a cabo una nueva revisión del *Manual de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo* de Garrigues, con el objetivo fundamental de actualizar algunos de sus anexos e incorporar otros nuevos que clarifican diversas cuestiones relativas al cumplimiento de las obligaciones de diligencia debida.

Además, en el año 2017 se ha reforzado el equipo de profesionales con funciones en esta materia, ya que se ha incorporado a un nuevo miembro al órgano de control interno y se ha designado a un equipo de apoyo de la denominada Unidad Técnica de Tratamiento y Análisis de la Información (UTTAI), integrado por profesionales de distintas áreas geográficas en las que Garrigues desarrolla su actividad.

Adicionalmente, se han intensificado las acciones formativas dirigidas a los profesionales de Garrigues sobre las obligaciones que les incumben en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, con el objetivo principal de informarles sobre las novedades e insistir en cuestiones prácticas fundamentales que deben tener en cuenta en el desarrollo de su actividad. Tales acciones formativas han consistido en la celebración de sesiones, tanto presenciales como mediante videoconferencia, así como en la puesta en marcha de un nuevo curso *e-learning*, eminentemente práctico, sobre las obligaciones que para los profesionales del despacho se desprende de la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

También cabe destacar que en el 2017 se ha reforzado el sistema utilizado para la evaluación de los conocimientos adquiridos en las distintas sesiones formativas celebradas sobre esta materia.

Junto con el Código Ético y la normativa interna sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, también constituye un elemento importante del sistema normativo interno de Garrigues el **Programa para la Prevención de Delitos** del despacho.

La finalidad principal del programa es identificar y monitorizar los potenciales riesgos penales para la firma y adoptar medidas con la capacidad de mitigarlos y de reducir la exposición global del despacho a estos riesgos.

El programa de prevención está constituido por elementos de gestión de la prevención (fundamentados en un análisis y evaluación de riesgos penales) y elementos de ejecución (como son las medidas preventivas, tanto de carácter general como específico, establecidas con objeto de tratar de prevenir la materialización de los referidos riesgos).

En este ejercicio se ha actualizado y auditado internamente el programa de prevención. En particular, cabe destacar que se han actualizado los documentos de medidas específicas de prevención de los respectivos departamentos de práctica, adaptados a las concretas peculiaridades de cada área, y se ha actualizado el mapa de riesgos de los departamentos internos, con revisión de las medidas específicas de prevención.

Asímismo, se han introducido mejoras en la herramienta informática de gestión del programa de prevención y se ha continuado dando especial relevancia a la formación en el Programa para la Prevención de Delitos de Garrigues.

El último de los elementos que integran el sistema normativo interno de Garrigues es el de las **políticas internas**.

Entre ellas destaca la **política sobre conflictos de intereses** ya que, dado el elevado número de clientes del despacho, la diversidad de sus áreas de especialización y las distintas oficinas y países en los que Garrigues desarrolla su actividad profesional, resulta de especial trascendencia la adecuada identificación, prevención, gestión y resolución de las situaciones de conflicto de intereses que pueden suscitarse y que, de hecho, cada vez con mayor frecuencia se presentan en nuestra práctica profesional.

Esta es una cuestión de gran relevancia, no solo en el plano deontológico, sino también por lo especialmente sensible que resulta en la relación con los clientes. Por ello, bajo la supervisión y coordinación del Comité de Práctica Profesional, Garrigues tiene establecidos procedimientos internos muy rigurosos destinados a gestionar y resolver con la mayor agilidad este tipo de situaciones, tanto las que puedan plantearse con ocasión de la entrada de un nuevo cliente o asunto, como aquellas otras que se ocasionen, de manera sobrevenida, durante la realización de un encargo ya en curso.

Entre las políticas internas de Garrigues cabe destacar también la **política sobre medidas contra la corrupción, el cohecho y el tráfico de influencias**, que refleja el firme compromiso de Garrigues con el estricto cumplimiento de la legalidad y la actuación ética en la prestación de sus servicios, así como con la transparencia en todos sus ámbitos de actuación.

Garrigues rechaza cualquier comportamiento reprobable o cuestionable, tanto desde la perspectiva legal, como desde la ética o deontológica. En particular, y entre otras conductas, Garrigues rechaza cualquier forma de corrupción, cohecho o tráfico de influencias, y defiende la necesidad de proteger la competencia libre y leal dentro del mercado, así como de garantizar que los servicios públicos funcionen con el máximo nivel de objetividad e imparcialidad.

Por ello, y en línea con los valores, principios y pautas de actuación recogidas en el Código Ético de Garrigues, en la política se establecen determinadas medidas específicas dirigidas a prevenir y, en su caso, detectar y reaccionar, ante cualquier forma de corrupción, cohecho o tráfico de influencias. Esas medidas constituyen el modelo ético de conducta que debe inspirar y presidir, en todo momento, la actuación de los miembros de Garrigues, dirigido a impulsar el comportamiento ético, íntegro y responsable de todos ellos.

Además de las referidas políticas, existen otras políticas internas que regulan diversas cuestiones que afectan al desarrollo de la actividad profesional de Garrigues.

En este ejercicio se ha actualizado alguna de esas Políticas, con el objetivo de mejorar los procedimientos de gestión y control existentes en áreas o ámbitos específicos, y se han aprobado dos nuevas.

Así, se ha aprobado una nueva **Política Interna sobre la gestión de la documentación en papel**, que recoge los criterios y pautas de actuación aplicables en Garrigues en relación con la gestión de la documentación que manejamos en soporte papel.

En el marco del proceso antes citado de implantación del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), se ha aprobado la **política interna de seguridad de la información**, cuyo contenido está desarrollado conforme a la norma ISO/IEC 27001:2013 y recoge los principios fundamentales de seguridad de la

información, que se concretan en las medidas y procedimientos sobre el uso y la seguridad de la información perteneciente al despacho o a sus clientes recogidos en el sistema normativo interno de Garrigues. Dada su importancia, los principios fundamentales de seguridad de la Información incluidos en la política interna se encuentran publicados en la web de Garrigues.

En este ejercicio se ha creado el Comité de Seguridad de los sistemas de la información, en el que ha quedado integrado el antiguo Comité LOPD.

El mencionado Comité de Seguridad es el órgano responsable en Garrigues de la revisión y buen funcionamiento del SGSI y el que en este ejercicio ha impulsado el proyecto de adaptación de Garrigues al nuevo reglamento europeo de protección de datos.

Con el fin de seguir promoviendo e impulsando el comportamiento responsable de todos sus integrantes, se han realizado diversas medidas informativas y formativas dirigidas a los miembros de la firma para dar a conocer las novedades introducidas en este ejercicio como consecuencia del proceso de revisión y actualización llevado a cabo en relación con el sistema normativo interno de Garrigues.

El número de personas formadas en cumplimiento normativo y deontología en 2017 es de 1.425.

En el próximo ejercicio, Garrigues continuará trabajando en la revisión, mejora y, cuando proceda, actualización, de los elementos que integran su sistema normativo interno, prestando especial atención a la implantación de nuevas actuaciones dirigidas a completar la información, formación y sensibilización de todo el personal sobre su contenido.

Pilares de la cultura de cumplimiento de Garrigues

- **Código Ético**
- **Programa para la Prevención de Delitos**
- **Normativa interna sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo**
- **Políticas internas**
- **Formación y sensibilización del personal**

Gobernanza

La forma jurídica de Garrigues es la de sociedad limitada profesional, cuya propiedad pertenece a todos los socios, quienes ejercen su actividad dentro de la firma. La gestión, administración y representación de la sociedad corresponde al presidente ejecutivo, Fernando Vives, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General de socios. En el ejercicio de su actividad, el presidente ejecutivo cuenta con el apoyo del *senior partner*, el Consejo de Socios y el Comité de Práctica Profesional, así como de otros comités consultivos, cada uno de ellos con sus funciones respectivas de supervisión, control y asesoramiento.

Más información

Capital humano

Capital humano

53 % mujeres
47 % hombres

Total personas
2.042

España	83 %
Portugal	6 %
Latinoamérica	8 %
Internacional	3 %

Nuevas incorporaciones

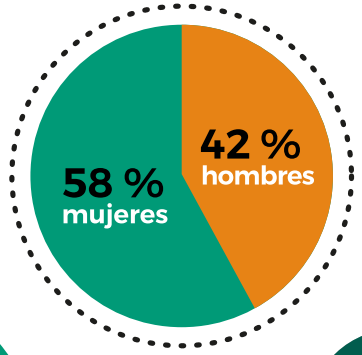

Empleados por tipo de contrato

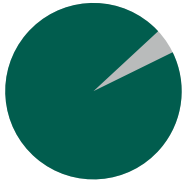

Indefinido	96,5 %
Temporal	3,5 %

Empleados por tipo de jornada

Completa	97,3 %
Parcial	2,7 %

Reincorporación al trabajo e índice de retención después de maternidad / paternidad

Han participado en el programa de formación...

Grupos de edad por generaciones

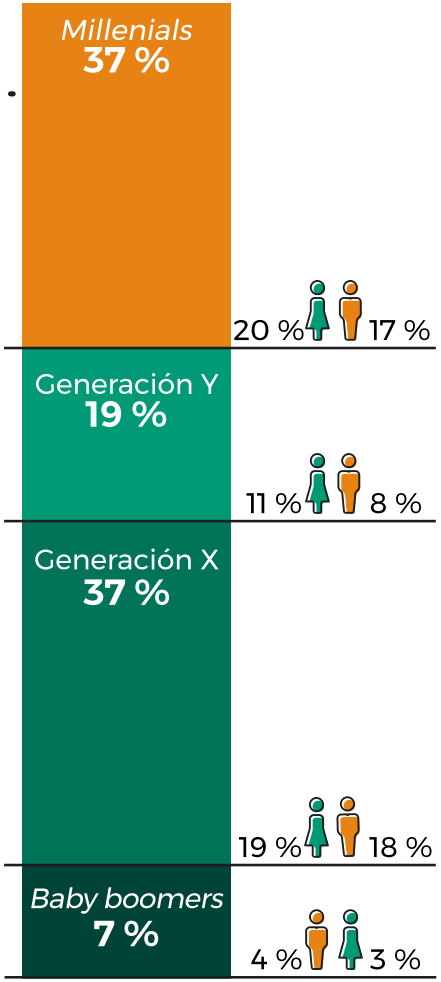

Nuestra estrategia de gestión de personas se centra en **siete grandes retos**:

- **Atracción del talento.** Mantener nuestro compromiso ineludible con los jóvenes recién graduados, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar una atractiva carrera profesional en un inmejorable ambiente de trabajo.
- **Gestión del talento.** Estar cerca de todos los profesionales, fomentando la toma de decisiones y la participación activa de todos los integrantes del equipo, y permitirles lograr sus objetivos personales y profesionales, lo cual lleva consigo también continuar mejorando como organización.
- **Formación y desarrollo.** Poner a disposición de nuestras personas un plan de formación continua y favorecer su desarrollo, potenciando así sus capacidades y habilidades.
- **Compensación y beneficios.** Mantener un sistema de compensación, vinculado al desempeño profesional, equitativo y competitivo.
- **Cultura.** Lograr que toda la firma comparta una cultura común centrada en el trabajo bien hecho, el respeto de los más estrictos criterios éticos, la vocación de servicio y el valor del equipo.
- **Diversidad e igualdad de oportunidades.** Incrementar nuestro compromiso de crear un entorno laboral que respete e integre esta diversidad en su sentido más amplio.
- **Innovación.** Aprovechar los recursos tecnológicos para realizar una más eficaz gestión de las personas.

HITOS EJERCICIO 2017

- Lanzamiento del segundo Plan de Igualdad.
- Consolidación del programa de *mentoring* femenino.
- Consolidación de dos programas de formación de carácter internacional: Introducción a la Práctica Internacional de la Abogacía de los Negocios e *International Training Program*.
- Puesta en marcha de la nueva plataforma de formación *e-learning* Fórmat-e.
- Actualización de los contenidos de la sección «Trabaja con nosotros» de la página web.
- Culminación de la digitalización de las pruebas del proceso de selección.
- Actualización del *brochure* para dar a conocer el despacho entre los universitarios.
- Consolidación de la formación dirigida a tutores de nuevas incorporaciones con el objetivo de atraer y retener el talento.
- Inicio de reuniones individuales con estudiantes en prácticas para la obtención de *feedback*.
- Consolidación de los equipos en las oficinas de Asia y Latinoamérica.
- Lanzamiento de un proceso piloto de *upward feedback* (evaluación hacia arriba).
- Redefinición del proceso de evaluación del desempeño de las áreas de Administración y Soporte.
- Implementación de la modalidad *online* del programa de vales de guardería, para mayor agilidad y comodidad en la gestión por parte de los propios empleados.

Comprometidos con el talento

El desarrollo y futuro de Garrigues pasa por reconocer, atraer y retener el talento. Por ello, su adecuada gestión es una prioridad para Garrigues.

Equipo humano

Nuestros profesionales, hombres y mujeres, proceden de distintas nacionalidades, lo que aporta diferentes perspectivas que contribuyen a enriquecer nuestra cultura, mejorar nuestro trabajo y convertirnos en una firma más fuerte y más sabia.

Somos 2.042 personas en 32 oficinas de distintas partes del mundo.

13 países

4 continentes

2.042 personas

23 nacionalidades

Nuestros profesionales tienen la oportunidad de trabajar en destinos internacionales, tanto en oficinas de la propia red Garrigues como en otros despachos de reconocido prestigio y solvencia con los que nuestra firma mantiene una estrecha relación.

Garrigues cumple, con respecto a la totalidad de su personal laboral, la normativa legal y convencional susceptible de aplicación en los ámbitos geográficos en los que desarrolla su actividad.

Desarrollo profesional

Todos los profesionales conocen el plan de carrera profesional del despacho desde su incorporación, un recorrido definido con altas expectativas de desarrollo personal y profesional.

Las denominaciones de las distintas categorías profesionales, que se indican a continuación, reflejan la experiencia de cada profesional y las hacen reconocibles en el mercado, en general, y entre los profesionales del sector de servicios jurídicos y fiscales en particular.

JÚNIOR · ASOCIADO SÉNIOR · ASOCIADO · ASOCIADO PRINCIPAL · *COUNSEL* · SOCIO

Las promociones internas se sustentan sobre un riguroso proceso de evaluación del desempeño basado en competencias, que se realiza con una periodicidad anual. En el proceso de evaluación se analiza y comenta el desempeño y el potencial de carrera, se motiva personal y profesionalmente al evaluado, y se reciben y estudian sus observaciones o comentarios. Es un sistema completamente basado en el mérito.

Nuestro proceso de evaluación incluye una «autoevaluación» como elemento previo de reflexión del propio evaluado sobre su desempeño. Adicionalmente, y para conseguir la mayor objetividad y rigor en el análisis de la información y de la valoración que los responsables hacen de sus evaluados, existen equipos de evaluadores «externos», compuestos por profesionales con amplia experiencia profesional (socios y *counsels*), cuya misión es analizar el proceso seguido por departamentos de especialidad distinta a la propia, realizando una valoración del proceso y manifestando, si así procede, observaciones y comentarios sobre los resultados de los evaluados en cada departamento.

12 promociones a socio

56 promociones a asociado sénior

Al interés del despacho por la gestión personalizada del talento y la búsqueda de un liderazgo responsable responde el programa piloto de *upward feedback* (evaluación hacia arriba), por el que nuestros profesionales pueden evaluar el desempeño como «gestores de talento» de quienes normalmente les supervisan, incluyendo a los socios. Valorando hasta 28 cuestiones relacionadas con la gestión del trabajo, de las personas, y cualidades profesionales, este programa nos ayuda a mejorar el liderazgo, la eficacia de nuestros equipos, y a seguir creciendo como profesionales y como organización.

Distribución de personas de Garrigues por categorías en 2017

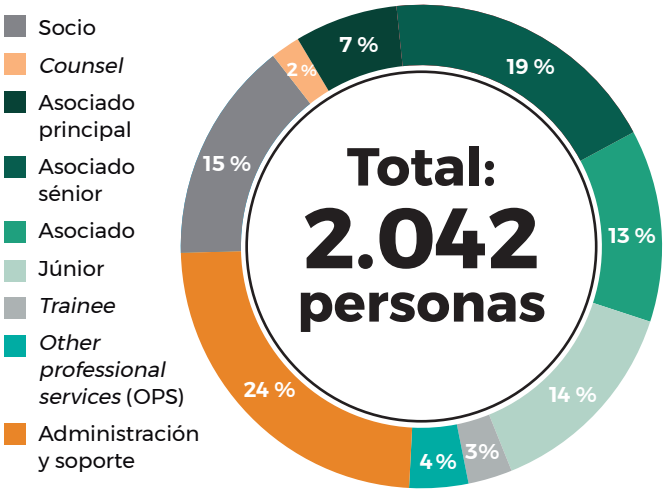

Compromiso con la diversidad e igualdad de oportunidades

La solución de los retos que se plantean en el despacho pasa por contar con diversidad de talentos, ideas y perspectivas. En Garrigues asumimos desde el comienzo de nuestra actividad profesional el compromiso con la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la integración de personas con capacidades diferentes y el respeto a la diversidad.

Este año, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha concedido a Garrigues el distintivo Igualdad en la Empresa, una marca de excelencia que reconoce a las entidades «que destacan de forma relevante y especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades» a través de medidas o planes de igualdad.

IGUALDAD EN LA EMPRESA

Garrigues puso en marcha en 2008 su primer **Plan de Igualdad**, pionero en el sector. Año a año, se han ido implantando nuevas medidas y, hoy en día, los resultados son medibles. Este año se ha lanzado el segundo Plan de Igualdad, con la finalidad de mantener las medidas adoptadas durante el primer plan e incluir otras nuevas que redunden en una mayor retención y desarrollo profesional de nuestras personas.

Entre las medidas recientemente puestas en marcha por Garrigues destacan:

- **Plan Garrigues Optimum**, que permite a las personas que prestan servicios en el despacho, con ocasión de la maternidad o paternidad y con el fin de adaptarse a las necesidades de su hijo, disfrutar de una reducción de jornada durante un año tras la finalización del permiso de maternidad / paternidad, sin menoscabo o merma de su retribución.
- **Programa de Mentoring**, que tiene la finalidad de apoyar a mujeres profesionales y darles un espacio de relaciones de valor, así como proporcionarles las herramientas y metodologías que favorezcan su desarrollo en la firma.

Asimismo, en Garrigues conviven varias generaciones, según se refleja en el siguiente gráfico, las cuales mantienen una relación fluida, natural, de respeto y de aprendizaje mutuo:

Hombres y mujeres por generación

Rango de edad (%)	H	M	Total
Baby boomers (nacidos hasta 1964)	4 %	3 %	7 %
Generación X (nacidos entre 1965 y 1979)	18 %	19 %	37 %
Generación Y (nacidos entre 1980 y 1984)	8 %	11 %	19 %
Millennials (nacidos a partir de 1985)	17 %	20 %	37 %
Total	**47 %**	**53 %**	**100 %**

(H) hombres y (M) mujeres

Tenemos asumido el compromiso de crear un entorno laboral que respete e integre esta diversidad en su sentido más amplio.

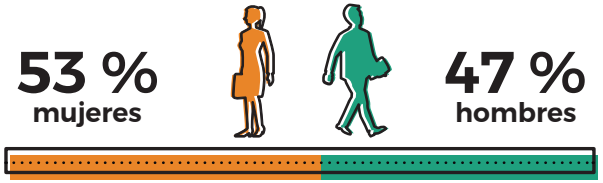

Otras capacidades

Garrigues colabora activamente en diversos ámbitos relacionados con la discapacidad. Entre las actuaciones desarrolladas en 2017, el despacho ha firmado con Fundación ONCE el Compromiso Integra para la promoción de la inserción laboral directa a través de la incorporación a la plantilla de trabajadores con discapacidad. Además, promueve la formación y la integración laboral a través del fomento de las compras responsables por medio de los centros especiales de empleo, así como la promoción de las acciones de difusión social y el impulso y patrocinio de proyectos de innovación dirigidos a apoyar la contratación de jóvenes y mujeres con discapacidad y otros colectivos con dificultades para acceder al mercado laboral.

Por otro lado, Garrigues ha sido uno de los principales colaboradores del I Congreso Nacional de Derecho y Discapacidad convocado por la Fundación Derecho y Discapacidad y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), celebrado en noviembre de 2017.

Adicionalmente, cabe destacar las actuaciones *pro bono*, la formación y el voluntariado corporativo, la accesibilidad en las oficinas, la colaboración con entidades, la publicación de obras jurídicas en la materia, etc. Todo ello dirigido a lograr una mayor sensibilización y a potenciar dicha diversidad, así como a colaborar en la innovación jurídica que permita generar el contexto necesario para lograr el objetivo de la inclusión social de las personas con discapacidad.

El talento: la base de nuestra excelencia

Para Garrigues, la atracción del talento, entendido como aquella capacidad humana que nos permite avanzar y ser sobresalientes, es un aspecto clave en la selección de todas y cada una de las candidaturas recibidas en el despacho.

Durante 2017, aproximadamente 5.400 personas enviaron su CV a las distintas oficinas de Garrigues. Tras una detenida valoración de todos ellos en búsqueda del

mejor talento, materializado en más de 1.400 procesos de selección, se han incorporado 168 jóvenes profesionales a nivel global, procedentes de 54 universidades de entre las más prestigiosas del mundo.

En la captación del mejor talento, el despacho, año tras año, adopta distintas medidas vinculadas al ámbito universitario. La más exitosa es su programa de prácticas dirigido a estudiantes de Derecho, y del que se ha informado con detalle en los 93 foros de empleo y presentaciones que la firma ha llevado a cabo en España y en otros países donde tiene oficina.

Para ello, el despacho ha diseñado en 2017 un *brochure* con contenido específico dirigido a estudiantes interesados en comenzar su experiencia en el despacho.

Fruto de ese esfuerzo, podemos decir que un elevado porcentaje de las nuevas incorporaciones de jóvenes profesionales han hecho prácticas anteriormente en nuestras oficinas a través de alguno de nuestros 130 acuerdos con universidades para ese fin.

El éxito en la detección del talento de los estudiantes que realizan prácticas con nosotros, para luego valorar su incorporación futura como empleados, recae en la labor que realiza todo el equipo humano involucrado en el desarrollo de los programas de prácticas, los cuales están en continua mejora para adaptarlos al escenario profesional global de cada momento, destacando el valor de la innovación y de las nuevas tecnologías en la profesión. Este equipo se compone de abogados del despacho involucrados en los procesos de selección en sus distintas fases, de todo el personal de RRHH de la firma y de los tutores de los estudiantes que hacen un seguimiento exhaustivo del desarrollo de las prácticas para evaluar su desempeño. En 2017 se han impartido cursos a los tutores de estos estudiantes para proporcionarles las herramientas necesarias en la gestión de ese talento tan valorado por Garrigues.

Modalidades de prácticas que ofrece el despacho:

Prácticas del Máster de Acceso a la Abogacía

El despacho ofrece prácticas a los estudiantes del Máster de Acceso a la Abogacía, involucrándoles en asuntos profesionales que ayudan a su preparación como futuros abogados.

Prácticas de grado

- **Prácticas de verano**
- **Prácticas durante el curso**

El despacho ofrece prácticas a los estudiantes de grado en Derecho (o en dobles titulaciones que incluyan Derecho) durante sus últimos años de carrera.

Las menciones que ha recibido el despacho en 2017, estrechamente relacionadas con la atracción del talento, han sido:

- Garrigues, por cuarto año consecutivo, ha sido elegido por los universitarios como el mejor despacho para trabajar. Así lo acredita el estudio *Most Attractive Employers* realizado por Universum.

En 2017 los universitarios nos eligen de nuevo como el mejor despacho para trabajar

- Adicionalmente, la firma se ha posicionado como primer y único despacho en el *ranking* elaborado por Merco Talento Universitario, conclusión extraída de 9.000 encuestas realizadas a estudiantes de último curso de carrera para conocer sus prioridades con respecto al trabajo junto con otros aspectos relativos a la búsqueda de empleo.
- Por otro lado, Forética, asociación de empresas y profesionales de la RSE, entregó al despacho un diploma de reconocimiento por la iniciativa «Programa de prácticas para la formación de futuros abogados», dentro de la campaña 2016-2020 de Forética.

Como respuesta a la preocupación por una mayor innovación y uso de las nuevas tecnologías que le corresponde a una firma global como Garrigues, en 2017 se ha digitalizado el proceso de selección dirigido a jóvenes profesionales y estudiantes en prácticas.

Formación

Garrigues otorga una importancia máxima a la formación permanente de sus miembros, no solo como un pilar imprescindible para conseguir la calidad técnica exigida para que nuestros profesionales puedan prestar el mejor asesoramiento legal y tributario, sino, también, como un instrumento necesario para su desarrollo profesional.

Desde esta perspectiva, la formación constituye un principio básico en la gestión y organización del despacho, en la que nuestros profesionales desempeñan un papel decisivo. El Departamento de RRHH trabaja para contribuir a la consecución de los objetivos de la firma y a mejorar la eficiencia de la organización, proporcionando a sus profesionales un entorno de crecimiento y desarrollo que les ayude al cumplimiento de sus objetivos de carrera dentro del despacho y que garantice la excelencia de nuestros servicios al cliente. Para ello Garrigues ofrece a sus profesionales oportunidades de formación continua apropiadas a cada nivel de experiencia y responsabilidad, y les prepara para que puedan desempeñar eficazmente su trabajo y asumir mayores responsabilidades y retos en un entorno en permanente cambio.

En este sentido, el objetivo último del despacho es que sus integrantes sean considerados por los clientes como los «profesionales de referencia», personas capaces de buscar y proveer soluciones integradas que respondan y excedan sus expectativas.

Para facilitar dicho objetivo, Garrigues, de manera continuada y periódica, promueve la organización de cursos y seminarios de formación, actualización y especialización; difunde cuantas novedades normativas, científicas y jurisprudenciales destacadas se divulgan; y pone a disposición de sus miembros los instrumentos tecnológicos más avanzados en las diversas materias de su actividad.

En el año 2017 hemos puesto especial énfasis en la celebración de distintos cursos y encuentros residenciales, de varios días de duración, dirigidos a nuestros profesionales en función de su nivel de experiencia y categoría profesional y que, entre otros, facilitan e incrementan la relación profesional y personal entre los asistentes y permiten aprovechar la experiencia de cada uno de ellos en diferentes ámbitos, así como fomentar el intercambio de conocimientos entre participantes de diferentes departamentos y oficinas para obtener una visión global de la práctica profesional.

Más de 800 asistentes a los distintos cursos “residenciales”.

682 de España

66 de Latinoamérica

47 de Portugal

16 del resto de las oficinas nternacionales

Queremos resaltar la consolidación de nuestro *International Training Program*, programa que proporciona a nuestros profesionales una oportunidad única de desarrollo al permitirles ganar experiencia en oficinas y firmas legales situadas en otros países, o ampliar su formación académica en el ámbito internacional. El programa les permite realizar un *secondment* en uno de los despachos extranjeros con los que la firma trabaja con regularidad, o ser trasladados temporalmente a una de nuestras oficinas internacionales. Asimismo, si prefieren ampliar su formación académica en el ámbito internacional, el despacho les facilita la posibilidad de cursar un *Master of Laws (LL.M.)* en una de las universidades más prestigiosas del mundo o el *LL.M. in International Transactions*, que proporciona un título oficial de postgrado, impartido por el Centro de Estudios Garrigues en colaboración con la Universidad de Fordham.

Por otro lado, y con el fin de seguir impulsando la adecuada gestión de los riesgos inherentes a nuestra profesión, este año hemos seguido impartiendo formación sobre el Programa para la Prevención de Delitos del despacho y las medidas específicas que se han de adoptar en cada departamento, así como sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Es importante señalar que los planes de formación están dirigidos a todo el personal, sin distinción de sexo, y se personalizan según el nivel de experiencia de cada profesional.

El 88 % de nuestras personas ha participado en el programa de formación del despacho en el 2017.

915 mujeres | **874** hombres

Participantes en el programa de formación por área geográfica

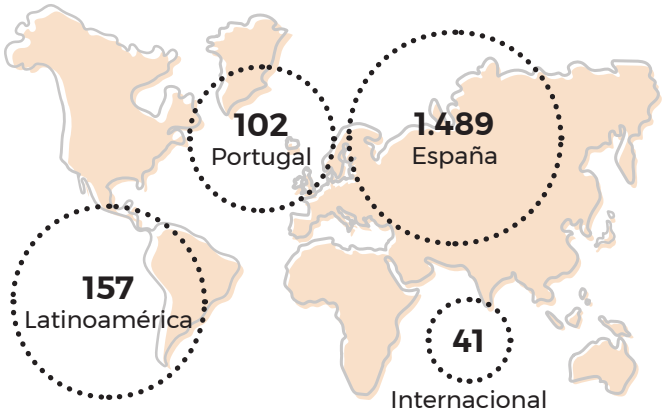

Principales indicadores de nuestro plan de formación (número de personas formadas)

Planes de formación	Personas
Formación técnica (cursos y reuniones técnicas celebradas en los distintos departamentos / oficinas)	1.295
Cumplimiento normativo y deontología	1.425
Habilidades directivas	969
Idiomas	666
Tecnología	240
Gestión del conocimiento	400
Formación externa	310

Como complemento a todo lo anterior, consideramos que el mejor aprendizaje viene dado por la formación *on job*, es decir, la experiencia y formación adquiridas por la participación de nuestros profesionales en operaciones y asuntos jurídicos complejos y de primer nivel, lo que supone para ellos una gran oportunidad para desarrollar todas sus capacidades.

Por todo lo anterior, este año Garrigues se ha situado entre los cinco primeros puestos, en la categoría de «Formación», del *ranking* anual de *Actualidad Económica* «Las Mejores Empresas para Trabajar» y en el octavo puesto del *ranking* general.

Sistema de compensación

Garrigues reconoce los logros de su equipo humano mediante un sistema de compensación vinculado con el desempeño profesional. Esta política de compensación es aplicada de forma consistente y homogénea a todas las personas de la firma y está basada en:

- **Retribución fija**: consiste en un sistema de bandas salariales vinculadas a los niveles de la organización interna y a la categoría profesional.
- **Retribución variable**: se determina, con carácter general, en función de los resultados de Garrigues en su conjunto y en combinación con los resultados de las distintas áreas geográficas. La firma ha buscado la mejor alineación de la retribución variable de sus profesionales con los objetivos de una gestión rentable.

Nuestros esquemas de compensación son revisados de manera periódica para cada nivel de experiencia, considerando las tendencias salariales de los distintos mercados nacionales y prácticas en los que prestamos servicios profesionales, de manera que nuestra oferta retributiva siga a la vanguardia en términos de equidad y competitividad.

La compensación de nuestras personas se revisa anualmente, tanto en su componente fijo como en la parte variable (en los perfiles que tienen este componente variable dentro de su esquema de retribución).

La gestión de la retribución, como política general de RRHH, se realiza con absoluta equidad, desde el punto de vista de género, y con total garantía de no discriminación por este motivo.

Además de la retribución salarial, existe un amplio abanico de beneficios sociales, tales como el abono del 100 % de la prima del

seguro de accidentes a todas las personas de la firma, el 50 % de la prima del seguro de vida a todas las personas que lo deseen y el 50 % de la prima del seguro médico privado, tanto para el personal como para su unidad familiar, en caso de que se hayan querido acoger a esta opción.

Garrigues ofrece a los empleados de las oficinas en España la posibilidad de acogerse a programas de retribución flexible que optimizan la retribución neta mediante determinados productos: vales de comida, vales de guardería, vales de transporte, cursos de formación y seguro médico (50 % de la prima del empleado y su unidad familiar).

El despacho complementa el salario real de sus empleados, desde el primer día y hasta el 100 %, en las situaciones de absentismo por incapacidad temporal, maternidad y paternidad, incluso si el salario es superior a la base de cotización máxima a la Seguridad Social.

Otros beneficios sociales

El departamento de RRHH, de forma continua, procura alcanzar acuerdos con compañías que ofrezcan servicios de los cuales puedan beneficiarse las personas del despacho durante sus vacaciones, tiempo de ocio y descanso (cadenas hoteleras, gimnasios, regalos, moda, automoción, etc.). Estos descuentos se comunican a nuestro personal a través de la *intranet*, en la sección «e-Bazar».

Medicina del trabajo y prevención de riesgos laborales

Dentro de las políticas internas de Garrigues, existe la Política sobre Calidad, Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa, que garantiza el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en todos los países donde opera el despacho.

Para este fin, el despacho dispone de un Servicio de Medicina del Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales (PRL) propio mancomunado desde el año 1997, formado por médicos de trabajo, enfermeros de empresa y técnicos superiores en prevención.

El servicio tiene como objetivo lograr el mayor nivel posible de bienestar de los empleados y socios de Garrigues mediante la gestión integral de su salud. Además, impulsa el desarrollo de la cultura preventiva, tanto en los empleados de Garrigues como en los de las empresas subcontratadas. Para ello se trabaja coordinadamente entre los distintos componentes que lo integran, así como en colaboración con el resto de los departamentos relacionados con la prevención de riesgos laborales del despacho y de los principales proveedores.

En el 2017 se ha seguido impartiendo la formación en prevención de riesgos laborales a los integrantes del despacho mediante la plataforma de formación *on line*. Además, se ha impartido formación sobre otras materias de PRL para algunos puestos de trabajo que, por características concretas, necesitaban una formación e información más concreta y específica.

El Servicio de Medicina del Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales asesora en materias de su competencia a todos los integrantes del despacho y desempeña un papel relevante en las campañas de sensibilización y prevención primaria y secundaria de las patologías más relevantes. Además, es pionero en la práctica de la medicina predictiva mediante la aplicación del estudio de variables en el ADN que condicionan la respuesta a determinados medicamentos, lo que se aplica en pacientes con problemas tumorales y cardiovasculares. A todo ello se une una importante labor en vigilancia de la salud y medicina asistencial.

Durante 2017 no se ha registrado ninguna enfermedad profesional en el despacho. Asimismo, durante el 2017 se ha reducido la ya baja accidentalidad de años anteriores.

Durante el 2018 se va a realizar un estudio para prevenir la patología vascular en mujeres que utilizan medicina con riesgo de producir la misma.

También se va a proceder a impartir nuevamente la formación recibida por la plantilla en materia de prevención de riesgos laborales añadiendo un apartado específico sobre salud y seguridad en viajes internacionales.

RETOS PRÓXIMOS EJERCICIOS

- Implementar nuevas medidas de conciliación.
- Incrementar el compromiso de Garrigues con otras capacidades.
- Utilizar y promover elementos de gamificación en la plataforma de formación *e-learning* Fórmat-e.
- Estudiar y elaborar un protocolo de seguridad y salud para viajes de trabajo, lo cual incluye crear y difundir un curso *e-learning* sobre esta materia.
- Consolidar la celebración de los encuentros globales por departamento puestos en marcha durante el 2017.
- Mejorar el proceso de fijación y evaluación de objetivos de socio, ubicado en el Portal Garrigues.
- Mejorar el proceso de fijación y evaluación de objetivos para *counsels* a través del Portal Garrigues.
- Seguir analizando las tendencias salariales de los distintos mercados en los que operamos para mantener nuestra oferta retributiva en términos de equidad y competitividad, especialmente para la atracción y retención del talento joven.
- Potenciar, entre las personas del despacho, la difusión de los contenidos del espacio «E-bazar» ubicado en la *intranet*.
- Modernizar nuestros programas de prácticas.
- Poner en marcha los *Summer Programs*.
- Actualizar el formulario de participación en el proceso de selección del despacho, ubicado en el apartado «Trabaja con nosotros» de la web corporativa.
- Incrementar nuestra actividad en redes sociales de cara a conseguir una mayor atracción del talento.
- Consolidar las reuniones individuales con estudiantes en prácticas para la obtención de *feedback*.

Capital intelectual, tecnología e innovación

Capital intelectual, tecnología e innovación

HITOS EJERCICIO 2017

- Creación del Garrigues Innovation Think Tank.
- Celebración de la primera Legaltech Garrigues Startup Competition, en el marco de South Summit 2017.
- Selección de una herramienta de *document assembly* para implantarla en el 2018.
- Agilización de los procesos de *due diligence* sobre la tecnología HighQ Collaborate.
- Puesta a disposición de los abogados de la primeras herramientas de *machine learning* para la revisión de acuerdos y contratos.
- Alertas diarias especializadas para las oficinas de Latinoamérica.
- Creación de nuevos soportes para la difusión interna de novedades de gestión del conocimiento: Infórmat-e Polska, China y Latinoamérica.
- Realización de talleres formativos sobre la herramienta Garrigues Collaborate para las oficinas internacionales.
- Obtención de la certificación ISO/IEC 27001:2013 (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información), y la creación de un Comité de Seguridad y una Oficina Técnica de Seguridad de la Información.
- Implementación de dos niveles más de protección *antimalware*: nuevo *firewall* de perímetro y activación de una herramienta avanzada de detección temprana de cualquier virus informático.
- Continuación con la expansión del sistema de telefonía IP en las oficinas de Bruselas, Lima y São Paulo; además de la ampliación del caudal ancho de banda en todas nuestras oficinas de Latinoamérica.
- Traslado de nuestro segundo Centro de Procesamiento de Datos (CPD de respaldo) a una nueva ubicación.
- Mejora de la experiencia de usuarios a través de la simplificación del acceso remoto a las herramientas informáticas, nueva plataforma de *e-learning* y nueva herramienta web para la accesibilidad del parque de equipos multifuncionales por cualquier usuario y en todas las oficinas.

Durante este ejercicio, Garrigues ha seguido apostando fuertemente por la tecnología como forma de diferenciación y creación de valor añadido para nuestros clientes y profesionales. A continuación se detallan las principales iniciativas desarrolladas durante 2017 en esta área.

Garrigues Innovation Think Tank, South Summit y la I Legaltech Garrigues Startup Competition

Garrigues es uno de los despachos europeos que ha cambiado las reglas del juego del sector legal en la última década, según la publicación británica *Financial Times*. El despacho asesora desde sus primeras etapas el desarrollo de la economía digital y lidera en España el asesoramiento a compañías, proyectos y transacciones de este hipersector, dando soporte tanto a grandes operadores globales como a las compañías emergentes y a sus inversores. También está presente en los principales foros de innovación y emprendimiento como South Summit.

Durante el 2017 Garrigues ha puesto en marcha el Innovation Think Tank, un laboratorio de ideas interno que tiene como objetivo impulsar la colaboración entre profesionales de distintos departamentos y oficinas para llegar a iniciativas de innovación que supongan aportar valor añadido para los clientes. En total, están involucradas 112 personas del despacho, divididas en siete grupos de trabajo, que se presentaron voluntarias en cuanto conocieron la iniciativa.

En cuanto a la metodología, el Innovation Think Tank se estructura a través de diferentes retos, que han de ser resueltos por los grupos. De este modo, han surgido ya medio centenar de iniciativas distintas relacionadas con la innovación en el desarrollo de negocio, el contacto con clientes y potenciales clientes, o la realización del trabajo. Entre los beneficios de estos proyectos se incluyen la creación de nuevas soluciones para la mejora de los procesos, mecanismos para automatizar tareas rutinarias, estrategias para mejorar el servicio al cliente o el establecimiento de nuevos servicios.

El despacho está trabajando en la puesta en marcha de algunos de estos proyectos, que verán la luz a lo largo del 2018. De las 50 iniciativas se han seleccionado 13, que se encuentran en distintas fases de estudio y desarrollo. Algunas de estas propuestas, que intentan mejorar los procesos de trabajo y potenciar determinados servicios, requieren desarrollo tecnológico, mientras que otras buscan mejoras en la forma de trabajar, tanto internamente como de cara al cliente.

En el 2017 Garrigues y Spain Startup, organizadora de South Summit, llegaron a un acuerdo para lanzar un proyecto de selección y promoción de nuevas iniciativas en el ámbito del derecho y las nuevas tecnologías. Gracias a este acuerdo, South Summit organizó por primera vez la Legaltech Competition, de la mano de Garrigues.

Con la puesta en marcha de esta iniciativa, Garrigues apuesta por fortalecer el ecosistema emprendedor e impulsar el emprendimiento entre proyectos surgidos en el mundo del derecho y la tecnología.

Una plataforma digital para la firma de *smart contracts* ganó la primera Legaltech Competition de Garrigues en South Summit. Según el jurado, todas las candidaturas preseleccionadas estuvieron en línea con las grandes tendencias que imperan en *legaltech* en Silicon Valley. Se trataba de iniciativas que pueden tener un impacto disruptivo en el mercado, que proponen modelos más eficientes de agregación y *matching online* de oferta y demanda, que implican la desaparición de intermediarios o que buscan la automatización de procesos o la analítica de *big data*.

Inteligencia artificial y automatización de procesos

Durante el 2017 los departamentos de Gestión del Conocimiento y de Tecnología han trabajado intensamente con los profesionales

del despacho para aplicar la inteligencia artificial y nuevas tecnologías a procesos legales tradicionales, en busca de ahorro de tiempo, mayor eficiencia en el modo de trabajar y mejora de la calidad del servicio al cliente.

En el ámbito de la revisión de documentos, se ha implantado en el despacho un *software* que, aplicando inteligencia artificial, analiza automáticamente contratos y otros documentos, detecta errores e incongruencias y facilita a los abogados su corrección. Con esta herramienta, los abogados ganan eficiencia en estas tareas y se aseguran de que sus escritos responden a los niveles de calidad exigidos en Garrigues.

También en el ámbito de la revisión de documentos, durante el 2017 se han llevado a cabo pruebas de herramientas de *machine learning*, que automatizan las revisiones manuales de contratos y otros documentos, normalmente en el marco de procesos de revisión legal. Estas soluciones analizan automáticamente documentos, extraen cláusulas y otra información clave de los mismos. Así, desde su puesta a disposición en el despacho, ahorran tiempo a los abogados en la revisión y, por ejemplo, facilitan la detección de riesgos en procesos de *due diligence*.

Dentro de este proceso continuo de innovación y optimización de procesos, durante este ejercicio el Departamento de Gestión del Conocimiento ha implantado dos nuevos módulos de HighQ Collaborate (herramienta de colaboración interna y con clientes), para la agilización de los procesos de *due diligence*. Estos módulos ayudan a coordinar y gestionar el trabajo de los equipos: permiten el trabajo simultáneo y la visión global del estado de revisión de los documentos y generan avisos automáticos de contingencias de riesgos muy altos (u otras condiciones). Además de la coordinación de todo el proceso, es posible generar automáticamente los informes de la *due diligence*, gracias a la funcionalidad de *document automation*. El uso de estos módulos permite aumentar la eficiencia, la rapidez y la seguridad en estos delicados procesos.

Consolidación de Proces@

Dentro de los proyectos y procesos enfocados a la automatización y mejora de la eficacia, destaca Proces@. El año 2017 ha visto la consolidación de este robot diseñado por Garrigues y el Instituto de Ingeniera del Conocimiento para gestionar y analizar con mucha más rapidez y total fiabilidad la documentación jurídica que se recibe y

se analiza en el despacho. Es la primera vez en nuestro país que un despacho diseña e implanta un sistema de estas características en idioma español, dado que, hasta ahora, estas iniciativas se realizaban principalmente en inglés. Una de las grandes ventajas de Proces@ es la capacidad para trasformar archivos de audio y documentos multimedia en texto indexable.

Internacionalización

Durante el 2017, Garrigues ha desarrollado las siguientes iniciativas en línea con la internacionalización del despacho: el desarrollo de alertas personalizadas para las oficinas de Latinoamérica, la incorporación de fondo bibliográfico *online* a la *Virtual Library* para estas oficinas y la organización de talleres para difundir el uso de la plataforma Collaborate. Asimismo, se ha seguido desarrollando el plan de formación para oficinas internacionales.

Servicio especial de alertas diarias Latinoamérica

Todos los abogados de Garrigues reciben diariamente, por correo electrónico, las alertas de información, servicio general de difusión de contenidos personalizados por áreas. Durante el 2017 se ha puesto en marcha un servicio especial para las oficinas de Latinoamérica. Se trata de un sistema de alertas de difusión diaria hecho a medida, de recursos jurídicos para cada una de las sedes de Garrigues en América Latina: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Los abogados reciben enlaces a los diarios oficiales nacionales, así como una selección de legislación, jurisprudencia, resoluciones y normativa administrativa, doctrina y bibliografía, boletines de editoriales y otra información de sus países, todo ello catalogado por las diferentes áreas de práctica de las oficinas. El Departamento de Gestión del Conocimiento localiza, revisa, selecciona y clasifica toda esta información legal procedente de alrededor de 40 fuentes locales distintas.

Biblioteca Virtual

En el 2017 se han incorporado al Catálogo Latam de la Biblioteca Virtual Garrigues un buen número de libros en formato electrónico, con contenidos de especial interés para las oficinas de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

Adicionalmente, para localizar de forma ágil material de interés (libros, revistas y doctrina científica) para los *desks* del despacho, se ha creado el Catálogo *Desks* en la Biblioteca Virtual.

Difusión del uso de la plataforma Garrigues Collaborate

Durante este ejercicio, se han realizado talleres específicos para oficinas internacionales sobre la herramienta Garrigues Collaborate (herramienta para compartir información y conocimiento tanto internamente como con los clientes). En concreto se han realizado talleres para las oficinas de Lima, Bogotá, Ciudad de México, Varsovia, Londres, Bruselas, Casablanca, Shanghái y Beijing. Durante estos talleres, se explica a los usuarios la herramienta y sus posibles usos y aplicaciones a los procesos de trabajo, tanto internos como en sus relaciones con los clientes (desde portales internos, procesos de *due diligence*, procesos judiciales, secretarías de consejo, arbitrajes, auditorías jurídicas y medioambientales, *compliance*, procedimientos concursales, etc).

Plan de formación para oficinas internacionales

Para mantener actualizados a los abogados y al personal de soporte de las oficinas internacionales se ha incrementado el número y frecuencia de envío de los boletines InFórmate. Estos boletines incluyen formación sobre bases de datos, novedades de libros y revistas específicas para sus oficinas, píldoras de información y trucos de búsqueda en bases de datos.

Este año se han enviado 18 boletines InFórmate internacionales repartidos entre las oficinas de China, Polonia, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. También se ha impartido formación *ad hoc* a 105 nuevas incorporaciones de estas oficinas.

Obtención de la certificación ISO/IEC 27001: 2013 (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)

La firma ha revisado sus procesos con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la norma y optimizar la seguridad en sus sistemas de gestión y documentación, de forma que se alinearan con los requerimientos de seguridad de la citada norma de reconocimiento internacional.

Como parte de ese proceso, se ha creado el Comité de Seguridad de los Sistemas de la Información y una Oficina Técnica de Seguridad, órganos responsables de la revisión y el buen funcionamiento del sistema de gestión.

Así mismo, se ha implantado TRAPS, un *software antimalware* avanzado en todos los PC de la compañía y doble *firewall* que otorgan un grado más de seguridad dentro del perímetro de la red interna de Garrigues.

Comunicaciones unificadas

Hemos seguido avanzando en la implantación de Telefonía IP. Durante el 2017 se ha llevado a cabo la instalación de este sistema en las oficinas de São Paulo, México, Lima, Varsovia y Bruselas.

Así mismo, se ha ampliado el caudal de ancho de banda en todas las oficinas de Latinoamérica y realizado el cambio de ubicación de nuestro segundo Centro de Procesamiento de Datos (CPD), que es nuestro centro de respaldo, a unas instalaciones más modernas y preparadas. La función principal de este segundo CPD es proveer de infraestructura para activarse en caso de contingencia.

Mejora de la experiencia de usuario

Durante el 2017 hemos simplificado el acceso a todas las aplicaciones informáticas en remoto, de tal forma que nuestro personal puede acceder, de forma muy sencilla en cualquier lugar con conexión a *Internet*, a las mismas herramientas que si estuviera físicamente en cualquier oficina.

También se ha puesto en marcha una nueva plataforma de *e-learning* con más funcionalidades y como vehículo para proveer formación a nuestros profesionales.

Por último, mencionaremos la puesta en marcha de una herramienta web que mejora la accesibilidad de todo nuestro parque de multifuncionales permitiendo la localización y configuración de cualquier equipo por cualquier usuario.

RETOS PRÓXIMOS EJERCICIOS

- Implantar la herramienta de *document assembly* en Garrigues.
- Realizar una encuesta de satisfacción de los servicios del departamento de Gestión del Conocimiento a nivel global.
- Estudiar y proponer un plan de mejora o sustitución de las plataformas de comunicación interna y gestión del conocimiento del despacho (la *intranet*, entre otras).
- Agilizar con los proveedores los procesos de compra e incorporación de *e-books* para oficinas de Latinoamérica e internacionales.
- Aplicar la tecnología HighQ Collaborate para automatizar diferentes procesos de gestión del despacho.
- Inteligencia artificial y automatización de procesos.
  - Estudio de nuevos procesos para aplicación de *machine learning* y robótica a procesos de negocio.
- Comunicaciones unificadas
  - Nuevo CPD en Latinoamérica para dar servicio al incremento de usuarios en esas oficinas.
- Ciberseguridad
  - Implementación de una herramienta de análisis de comportamientos anómalos en la red interna, para ampliar más la seguridad en nuestras infraestructuras.
  - Alcanzar mayor madurez del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
  - Adecuación al nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
- *Desktop empowerment*
  - Modernizar el puesto de trabajo de nuestros usuarios: (i) con nuevas funcionales en nuestro parque de PC con equipamiento versátil (ligero, transformable en *tablets*), nuevo sistema operativo; (ii) mejoras en nuestros equipos multifuncionales; (iii) auriculares última generación; y (iv) doble monitor para todo el personal que así lo necesite, siguiendo la tónica general de ejercicios anteriores.
- Continuación de la transformación digital

  El despacho continúa con el proyecto comenzado en años anteriores para mejorar y dar continuidad a las iniciativas de transformación digital para:
  - Mejorar el modelo de relación con nuestros clientes.
  - Innovar para conseguir ventajas competitivas.
- Dinamizar el negocio mediante el uso de nuevos instrumentos y tecnologías.

Capital social y relacional

Capital social y relacional

Programa *Pro Bono*

HITOS EJERCICIO 2017

- Prestación de servicios *pro bono*, legales y fiscales, a 64 (58 en 2016) entidades.
- Participación de 144 (106 en 2016) abogados de Garrigues en el Programa *Pro Bono* en sus diversas modalidades.
- 27 nuevos proyectos iniciados a lo largo del ejercicio 2017.
- Creación de un nuevo cauce de comunicación para todos los miembros de la firma para presentar propuestas de trabajos *pro bono.*

Garrigues siempre ha demostrado un firme compromiso con la responsabilidad social y, dentro de este ámbito, la prestación de servicios *pro bono* adquiere una dimensión especial. En este contexto, el despacho dispone de un programa *pro bono*, que recoge las principales características de los servicios de asesoramiento legal y fiscal *pro bono* que el despacho presta de forma gratuita a entidades sin ánimo de lucro que sirvan al interés público y cuyos fines y actividades sean benéficos, asistenciales, culturales, cívicos, de investigación o educativos.

El programa *pro bono* nace en el 2012 con el objetivo de formalizar la actividad *pro bono* que la firma llevaba realizando desde hacía años, y para facilitar a todos los profesionales las herramientas para llevar adelante esta iniciativa.

La coordinación general del programa *pro bono* recae en el Comité *Pro Bono*, integrado por profesionales de distintas oficinas y departamentos. Entre las funciones del comité se encuentran la aprobación de nuevos proyectos y velar por el cumplimiento de los mecanismos establecidos que garanticen la calidad de los servicios prestados.

En el 2017 se ha prestado asesoramiento legal *pro bono* a 64 entidades sin ánimo de lucro (un incremento de más del diez por ciento respecto al año 2016) en proyectos que cubren áreas tan diversas como: protección de datos, *compliance*, constitución de entidades, modificaciones de estatutos, asesoramiento en materia de contratación, asesoramiento, tanto puntual como recurrente, en materia mercantil, fiscal y laboral, asesoramiento en materia de subvenciones de entidades públicas, asesoramiento en temas inmobiliarios, asesoramiento integral a entidades que apoyan el emprendimiento y asesoramiento a entidades sin ánimo de lucro nacionales e internacionales en casos de defensa de derechos humanos. En el programa *pro bono* han participado 144 abogados de Garrigues (38 abogados más que en el año 2016).

En el año 2017, el despacho ha creado un nuevo cauce de comunicación (denominado Canal Pro Bono) para todos los miembros de la firma que facilita la presentación de solicitudes de trabajo *pro bono*. Así mismo, se ha adaptado el manual *pro bono* para impulsar la aplicación internacional del programa.

Así mismo, hemos evaluado en qué medida contribuye el programa *pro bono* al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

Durante el 2017 la contribución de Garrigues, en función de las horas dedicadas a cada institución beneficiaria del programa, ha recaído principalmente en los siguientes ODS: crecimiento económico y generación de empleo para personas vulnerables (Objetivo 8); bienestar de todos, incluidas las personas con capacidades diferentes (Objetivo 3); y contribución al fin del hambre (Objetivo 2).

Contribución a los ODS en función de las horas dedicadas por Garrigues a cada institución beneficiaria del Programa *Pro Bono*

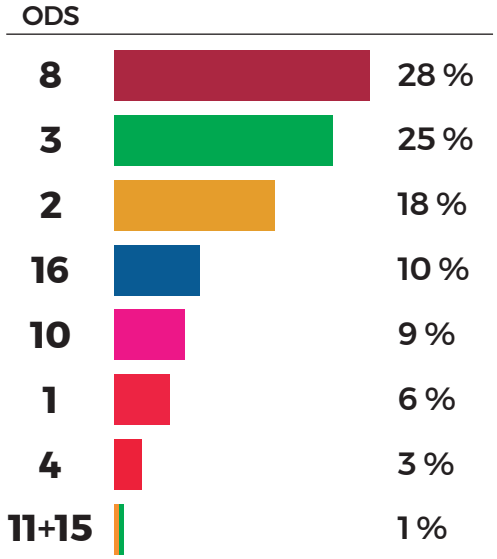

ODS a los que contribuyen las instituciones beneficiarias de nuestro Programa *Pro Bono*

Clínicas Jurídicas

En la colaboración con Clínicas Jurídicas, durante este ejercicio hemos continuado ayudando a la Universidad Pontificia Comillas y al IE University, supervisando y tutelando a estudiantes que vinculan su formación práctica específica con su compromiso social y que asisten jurídicamente a entidades sin ánimo de lucro que solicitan su apoyo.

RETOS PRÓXIMOS EJERCICIOS

- Incrementar el número de entidades beneficiarias de servicios *pro bono*.
- Incrementar el número de abogados participantes en el Programa *Pro Bono*.
- Potenciar el desarrollo del programa en las oficinas internacionales.
- Potenciar nuestras colaboraciones en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fundación Garrigues: acción social

HITOS EJERCICIO 2017

- Promoción y difusión de noticias relacionadas con la acción social a través del apartado «Rincón Social» de la *intranet.*
- Celebración de la XVII edición de los Premios Jóvenes Juristas.

Nuestras iniciativas en materia social están plenamente alineadas con los objetivos estratégicos de la firma y se llevan a cabo con la participación de la Fundación Garrigues y el Departamento de Recursos Humanos. La Fundación Garrigues, fundada y patrocinada enteramente por el despacho, se constituyó el 1 de abril de 1997 como pieza clave en la implementación de la política de responsabilidad social de la firma.

La acción social del despacho se instrumenta mediante la convocatoria de premios y becas, el voluntariado, las campañas, los eventos y de la continuada difusión de acciones solidarias.

Premio Jóvenes Juristas

Para fomentar la excelencia en el conocimiento y el ejercicio del derecho de empresa, la Fundación Garrigues, junto con la editorial Thomson Reuters Aranzadi y el Centro de Estudios Garrigues, celebraron la XVII edición de los premios, con un acto que fue presidido por el ministro de Justicia.

Programa de becas

Como en años anteriores, se concedieron becas dirigidas al mundo universitario y, concretamente, al del derecho, a favor de jóvenes que se encuentran en las etapas finales de su formación en universidades de diferentes ciudades donde Garrigues tiene presencia.

«Rincón Social»

A través de nuestro canal interno de comunicación «Rincón Social», ubicado dentro de nuestra *intranet*, se impulsan y difunden experiencias de nuestras personas comprometidas con organizaciones y causas solidarias, se proponen iniciativas para participar y se explican los proyectos en los que el despacho colabora.

«Diálogos Ciencia y Derecho»

La Fundación Garrigues y la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE) han organizado durante el 2017 diversas sesiones denominadas «Diálogos Ciencia y Derecho» en las que se analiza el papel del derecho y del jurista en la sociedad actual, en lo referido especialmente a los avances científicos y tecnológicos. Entre las materias abordadas y las que se abordarán durante el 2018 se encuentran: los avances en la neurociencia y el estudio del cerebro, la genómica, los desafíos de la demografía y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Acciones solidarias más destacadas

Voluntariado corporativo

- Participación en el proyecto «Escuela de Fortalecimiento» llevado a cabo por la Fundación Integra, que colabora con colectivos en riesgo de exclusión social. Veinte voluntarios de Garrigues participaron durante el 2017 en 40 talleres de formación dirigidos a grupos desfavorecidos para los que la integración al mercado laboral resulta muy complicada. Con esta formación los candidatos logran afrontar con mayor éxito su búsqueda de empleo. Se han dedicado más de 80 horas de formación ayudando a la integración laboral de 114 personas.
- Participación en el Programa de Formación en Valores Constitucionales para inmigrantes de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) de la Comunidad de Madrid. Durante el 2017 han participado 24 voluntarios.
- Participación en la 7ª edición de la Semana Internacional del Voluntariado Corporativo.
- Participación en la 5ª edición del curso *La abogacía del siglo XXI, el abogado solidario. Nociones básicas sobre responsabilidad social,* de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Colaboración en la 3ª edición del Programa Empresa de la Fundacion Prodis. Garrigues recibió un reconocimiento por su colaboración y compromiso.
- Colaboración con el programa educativo de la Fundacion Bakuva.
- Sesiones formativas en los programas educativos de la Fundación Carmen Pardo Valcarce en el Programa Campus.

Eventos solidarios

- **Rock & Law Lisboa**. Octubre 2017. Participación del grupo *The Walkers*, de la oficina de Lisboa, en la novena edición del concierto solidario. En esta edición se apoyó a la Asociación AEIPS con el proyecto «Casas Primero», y la recaudación fue destinada a personas sin hogar.
- **Rock & Law Barcelona**. Julio 2017. El grupo *JC & The Dealbreakers*, de la oficina de Barcelona, participó en la séptima edición en España del concierto solidario. En esta ocasión, los beneficios fueron destinados a la Fundación Esclerosis, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con esta enfermedad.
- **Carreras solidarias y eventos deportivos**. Nuestras personas participan en numerosos eventos deportivos solidarios como las carreras solidarias, y los torneos de fútbol y de golf, coordinados por organizaciones como la Asociación Española contra el Cáncer, Fundación Créate, Cooperación Internacional, ONG y Prodean.

Campañas realizadas

- Operación Kilo. Desde el año 2012, el despacho coordina estas campañas de recogida de alimentos a favor de la Federación Española de Bancos de Alimentos. Además, el despacho aporta la misma cantidad de kilos donados. Se logra así una «doble» Operación Kilo.
- Recogida solidaria de libros. Un año más, el despacho ha participado con gran éxito en la recogida de libros para apoyar los proyectos de cooperación de la asociación AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo. Este año se han recogido 550 libros en la campaña celebrada en abril.
- Campañas de donación de sangre coordinadas por Cruz Roja Española.
- Jornada de difusión de los proyectos de la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer en la oficina de Madrid.
- La oficina de México ha promovido varias campañas destinadas a instituciones sin ánimo de lucro. Estos son algunos ejemplos; compra de galletas para consumo en las salas de reuniones a la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral, campañas de recogida de tapones y campaña «Tapitas de Amor» para ayudar a niños con cáncer y sus familias.

Reconocimientos

Financial Times – octubre 2017. Este año por primera vez ha habido una categoría específica para premiar la colaboración en el sector jurídico. En este apartado, destacó el programa de formación en valores constitucionales para inmigrantes. 32 profesionales de Garrigues colaboran como voluntarios en esta iniciativa junto con otros despachos. Así, en los premios *Innovative lawyers 2017*, *Financial Times* reconoce el trabajo en equipo de varias firmas en un proyecto común de acción social.

Fundación Prodis – junio 2017. La fundación quiso destacar nuestra colaboración otorgando un reconocimiento al despacho durante la celebración de la 3ª promoción del Programa Empresa de Prodis.

Fundación Integra – marzo 2017. Garrigues ha recibido un distintivo en reconocimiento a la valiosa labor de los voluntarios, un agradecimiento a su esfuerzo y compromiso. Se trata de la primera ocasión en la que se celebra la reunión anual *Integra Voluntaria*.

RETOS PRÓXIMOS EJERCICIOS

- Celebrar la XVIII edición de los Premios Jóvenes Juristas.
- Seguir apostando por nuestro compromiso con la acción social y aumentar el número de campañas solidarias, especialmente aquellas que se centren en la diversidad y en las personas con capacidades diferentes.
- Continuar con los compromisos de colaboración mediante la difusión de nuevos proyectos y acciones solidarias en el apartado «Rincón Social» de la *intranet*.

Garrigues y el mundo educativo: Centro de Estudios Garrigues

HITOS EJERCICIO 2017

- Implantación en el año 2017 de un nuevo máster (el Máster en Fashion Business & Law) y de dos nuevos programas dirigidos a profesionales (el Programa Executive en Emprendimiento & Startups y el Programa Executive en Corporate Compliance).
- Consolidación del Máster de Acceso a la Abogacía, que pasado de 79 alumnos (promoción 2014/2015) a 125 (promoción 2017/2018).
- Consolidación del Programa Executive de Inmersión en la Gestión Deportiva, que pasa de 14 alumnos en su primera promoción del 2015/2016 a 23 en la promoción 2017/2018.
- Impartición de una nueva edición del programa internacional Formando al Abogado Global, con alumnos del TEC de Monterrey.
- Obtención, para el curso académico 2017/2018, del reconocimiento de máster universitario oficial para el Máster Universitario en Derecho de las Transacciones Internacionales *(Master of Laws in International Transactions).*

El Centro de Estudios Garrigues (CEG), entidad filial de Garrigues, nació en 1994 con el propósito de ofrecer una formación de calidad en las áreas relacionadas con la actividad profesional del despacho.

La vinculación a Garrigues permite al CEG mantener un contacto constante con el ejercicio profesional, y constituye un cauce para trasladar, al ámbito de la formación, el conocimiento, los métodos y la experiencia de la práctica profesional. Esta vinculación no es, sin embargo, excluyente, pues el CEG se concibe como un espacio abierto a la participación en el que colaboran profesionales de muy diversos orígenes y ámbitos: las administraciones públicas, la magistratura, la universidad, las empresas y otros despachos y consultoras.

Los tipos de programas de formación que se imparten son:

- Programas máster: requieren dedicación completa y están dirigidos a recién licenciados o graduados.
- Programas *executive:* son compatibles con la actividad laboral y están dirigidos a profesionales con experiencia.
- Programas de formación *in company*: responden a las necesidades de cada empresa y dedican especial atención a la formación en competencias que exigen integrar los conocimientos técnicos y las habilidades prácticas.
- Programas *ad hoc* para alumnos de universidades extranjeras y, en especial, latinoamericanas.
- Otros cursos y seminarios en abierto: se refieren a cuestiones novedosas o de especial interés en el ámbito jurídico-empresarial.

Durante el curso 2016/2017 (que comenzó en octubre del 2016) se impartieron los siguientes programas de larga duración:

Alumnos del Centro de Estudios Garrigues en programas de larga duración, promoción 2016/2017

Programa	Primera promoción	Total alumnos
Programas máster		
Máster en Tributación	1994/1995	211
Máster en Derecho Empresarial	1996/1997	
Máster en Recursos Humanos	1997/1998	
Máster en Asesoría Jurídico Laboral	1999/2000	
Máster en Banca y Finanzas	2000/2001	
Máster en Práctica Jurídica (Acceso a la Abogacía)	2013/2014	
Máster en Derecho de las Transacciones Internacionales (*Master of Laws in International Transactions*)	2016/2017	
Programas *executive*		
Máster Executive en Recursos Humanos (y módulos de especialización)	2004/2005	189
Programa Executive en Relaciones Laborales	2004/2005	
Máster Executive en Asesoría Fiscal	2007/2008	
Máster Executive en Fiscalidad Internacional	2009/2010	
Máster Executive en Práctica Jurídica Empresarial	2013/2014	
Programa Executive Inmersión en la Gestión Deportiva	2015/2016	
Programa Executive en Fashion & Law	2016	
Programa Executive en Emprendimiento & Startups	2017	
Programa Internacional de Honores «Formando al Abogado Global»	2012	
Total alumnos 2016/2017		**400**

La evolución del número total de alumnos en los últimos tres cursos académicos ha sido la siguiente:

Evolución del número de alumnos

2014/2015	2015/2016	2016/2017
389	371	400

En octubre del 2017, el número total de alumnos ya inscritos en los programas máster de la promoción 2017/2018 era de 223. En el caso de los programas *executive* no se dispone de los datos definitivos, puesto que el período de inscripción está abierto hasta abril del 2018.

El éxito alcanzado por nuestros programas máster se corrobora por distintos índices y datos, como los que se muestran a continuación:

Porcentaje de alumnos con ocupación profesional una vez finalizado el periodo lectivo del máster (*)

Programa	% Colocación		
	2014/2015 (octubre 2015)	2015/2016 (octubre 2016)	2016/2017 (octubre 2017)
Máster en Tributación	97,2 %	97,0 %	100 %
Máster en Derecho Empresarial	88,6 %	97,3 %	100 %
Máster en Recursos Humanos	94,6 %	100 %	97 %
Máster en Asesoría Jurídico Laboral	92,9 %	96,9 %	100 %
Máster en Banca y Finanzas	62,5 %	85,7 %	92 %
Máster en Derecho Internacional	93,8 %	100 %	100 %
Porcentaje medio de colocación	**90,1 %**	**97,2 %**	**99 %**

(*) Incluye alumnos contratados y alumnos en régimen de prácticas profesionales

1º Puesto en el *ranking* de másteres de *El Mundo* y *Expansión*, según especialidad

En nuestros programas 2017/2018 de:

- Máster en Tributación
- Máster en Práctica Jurídica Empresarial
- Máster en Asesoría Jurídico Laboral
- Máster en Banca y Finanzas
- Máster en Recursos Humanos

El CEG tiene suscritos acuerdos de colaboración con la mayor parte de los principales despachos y empresas para la gestión de las prácticas profesionales, así como convenios con fundaciones y otras instituciones académicas para promover el estudio y la investigación en el campo jurídico y fiscal.

A este respecto, destacan los acuerdos que el Centro tiene suscritos con la Fundación Universia para otorgar becas a alumnos con discapacidad. En la promoción 2016/2017 fueron becados tres alumnos, para quienes las tasas de sus correspondientes programas han quedado reducidas al 25 % de la tarifa normal.

En el ámbito iberoamericano, el Centro tiene suscritos convenios de colaboración con el Instituto Tecnológico de Monterrey (México), la Universidad Austral (Argentina), la Universidad de los Andes (Chile), la Universidad Javeriana de Cali (Colombia), la Universidad San Ignacio de Loyola (Perú) y la Universidad Montevideo (Uruguay), así como con la Fundación Euroamérica, la Fundación Carolina y Funglode (República Dominicana).

Desde octubre del 2009, el CEG está facultado para impartir programas de formación en calidad de «centro adscrito a la Universidad Antonio de Nebrija», lo que le habilita para ofrecer másteres oficiales con pleno reconocimiento en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior.

Además, desde el año 2012, el CEG tiene la verificación administrativa necesaria para poder impartir el Máster Universitario en Práctica Jurídica que permite el acceso a la abogacía y que se impartió por primera vez en la promoción 2013/2014 con las siguientes cuatro especialidades: tributaria, empresarial, laboral y de derecho internacional de los negocios.

Con este máster, el CEG tiene como objetivo ser un centro de referencia para la formación de máxima calidad en el ámbito del acceso a la abogacía.

En esta promoción de másteres 2016/2017, el CEG ha continuado con el programa de voluntariado, con el que ofrece a sus alumnos la posibilidad de participar en diversas actividades que tienen lugar los sábados. Para ello hemos contado con la colaboración de cuatro ONG (Banco de Alimentos, Desarrollo y Asistencia, Pueblos Unidos y Accem Madrid).

Por otra parte, junto con la Fundación Garrigues y la editorial Thomson Reuters Aranzadi, el CEG ha colaborado un año más en la organización y difusión del Premio Jóvenes Juristas que, en su edición del 2017, se ha otorgado en la sede del CEG, con la asistencia del ministro de Justicia.

Para más información:

www.centrogarrigues.com

RETOS PRÓXIMOS EJERCICIOS

- Continuar con la internacionalización del Centro de Estudios Garrigues.
- Seguir avanzando en el reconocimiento del Máster de Acceso a la Abogacía como un máster de referencia en el mercado.
- Consolidar los programas implantados por primera vez en el 2017.
- Poner en marcha la *Summer School in Law and Business* en la que profesores del máximo prestigio internacional impartan formación, dirigida especialmente a alumnos extranjeros, sobre derecho de los negocios, con un enfoque comparado y multidisciplinar.

Colección Garrigues

Nuestro compromiso con una práctica de la abogacía impecable, y la profunda preocupación de la firma por la formación y la investigación en las materias jurídicas están en el origen de la Colección Garrigues, que nació en 1999 con la publicación de *El gobierno de las sociedades cotizadas*. En ella se pueden encontrar títulos de indudable interés jurídico como *La sociedad cotizada*, *El derecho español en el siglo XX*, *La licencia de marca* o *Comentarios a la Ley Concursal*, entre otros. En 2017 se publicó *Derecho práctico de reestructuraciones e insolvencias empresariales*.

Con esta colección pretendemos participar activamente en el debate jurídico, ayudar a repensar las instituciones y conceptos del derecho tradicional y contribuir a la definición de las nuevas ideas jurídicas.

RETOS PRÓXIMOS EJERCICIOS

- Publicar dos nuevas obras de la Colección Garrigues:
  - *Las normas generales antielusión en la jurisprudencia tributaria española y europea.*
  - *Defensa jurídica de las variedades vegetales protegidas: una perspectiva práctica.*

Códigos electrónicos

HITOS EJERCICIO 2017

- Participación en el Código de Derecho de la Competencia editado por Boletín Oficial del Estado (BOE).

Asimismo, Garrigues colabora con la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado en la selección, ordenación y revisión de las normas que conforman diversos códigos electrónicos. Estos códigos, que suponen una compilación de las principales normas vigentes del ordenamiento jurídico, se mantienen actualizados permanentemente y se ofrecen para su descarga gratuita en los formatos electrónicos pdf y ePub para facilitar su almacenamiento y lectura en dispositivos electrónicos diversos. Durante los últimos años se editaron los siguientes códigos: Derecho Farmacéutico, Derecho Concursal, Propiedad Intelectual, Derecho Deportivo e Inversiones Extranjeras en España. Durante el 2017 se ha editado el Código de Derecho de la Competencia.

Cátedras Garrigues

Cátedra Garrigues de Modernización del Derecho de Sociedades, Universidad Pontificia Comillas, ICADE

La Cátedra ha continuado durante 2017 proponiendo soluciones, avanzando medidas y ofreciendo propuestas a partir de la introspección sosegada, el diálogo con los operadores y la producción investigadora, concretada en forma de seminarios especializados sobre materia societaria y asociativa, por una parte, y por otra, en publicaciones cuyos resultados se transferirán oportunamente a las comunidades profesional, universitaria y científica.

En cuanto a los seminarios en materia societaria, los más relevantes celebrados durante el año 2017 han sido los siguientes:

- Seminario «Responsabilidad de los Administradores: Reestructuración dogmática y problemática interdisciplinar» (13 de febrero).
- Seminario «*Spoiling Law*: El Derecho a través del Cine» (2 de marzo).
- Seminario «Coerción pública y privada de los sistemas de gobierno corporativo: aproximación del derecho comparado de Estados Unidos, Reino Unido y España (13 de marzo).
- Seminario «Cuestiones actuales en torno a la independencia de los auditores» (29 de mayo).
- «III Seminario de derecho mercantil y tributario», organizado en colaboración con la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y la Universidad Complutense de Madrid (UCM) (10 de octubre).

Por otro lado, en el 2017 se publicaron los volúmenes 9° y 10° de los *Cuadernos de la Cátedra* que incorpora, entre otros materiales, los siguientes artículos:

- Reestructurando la responsabilidad de los administradores (i). Fundamento dogmático y clasificación de la responsabilidad en el sistema legal español. Autor: Daniel Prades Cutillas.
- Reestructurando la responsabilidad de los administradores (II). Exigencia de responsabilidad y conexión entre la ley de sociedades de capital y la ley concursal; prosperabilidad de las acciones social e individual en situaciones concursales y seguridad jurídica. Autor: Juana María Pardo Pardo.
- Administración desleal, con particular referencia a supuestos de fraude contable: la perspectiva de la profesión notarial. Autor: Segismundo Álvarez-Royo Villanova.
- Debate sobre cuestiones comparadas de gobierno corporativo: coerción del sistema de gobierno, comunicación con el accionista y protección del inversor. Autor: Patrick O'Malley.

En el 2018 la Cátedra Garrigues de Modernización del Derecho de Sociedades seguirá impulsando la investigación en derecho societario, para seguir avanzando en el conocimiento de esta importante rama del derecho, pero, por encima de todo, para beneficio de los empresarios y de la sociedad en su conjunto.

Cátedra Garrigues de Derecho y Empresa de la Universidad de Zaragoza

Durante el año 2017 la Cátedra, a través de diferentes iniciativas, ha hecho efectivo su compromiso de servir de instrumento para la realización de actividades y prácticas para los estudiantes de la Universidad de Zaragoza y de organización de seminarios, conferencias jornadas y cursos para fomentar la transferencia de conocimientos a la sociedad aragonesa en su conjunto.

En lo que se refiere al primer conjunto de actividades, la Cátedra viene participando activamente en la planificación de actividades orientadas al desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Para ello se implica en iniciativas como La Liga de Debate Universitario que organiza la delegación de estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa. En esta actividad colaboran otras instituciones como el Colegio de Economistas de Aragón y la Cámara de Comercio. La Cátedra también patrocina la Olimpiada de Economía de la Comunidad Autónoma de Aragón. Esta iniciativa, ya en su novena edición, fomenta los vínculos con los estudiantes interesados en el emprendimiento y los estudios de economía y empresa.

La motivación de los estudiantes y el reconocimiento de la excelencia justifican la implicación del despacho Garrigues en la organización de los Premios Garrigues para los mejores estudiantes de la Universidad de Zaragoza y del «Seminario Derecho y Empresa. Una visión desde la práctica profesional». Estas actividades gozan ya de un cierto arraigo entre los estudiantes del grado en Derecho, particularmente entre los que cursan estos estudios en el programa doble Derecho-Administración y Dirección de Empresas, y permiten un contacto directo entre estudiantes y profesionales. Durante el año 2017 se celebraron la tercera edición del premio y la quinta edición del seminario.

La participación de ponentes de ciertos módulos del título propio de la Universidad de Zaragoza *Experto Universitario en Gestión de la Responsabilidad Social* se canaliza mediante la Cátedra. Este título propio se ocupa de la formación de profesionales en materia de responsabilidad social corporativa. Se busca, de este modo, la evolución del modelo de gestión de la empresa a través de la incorporación de postulados de transparencia, ética, crecimiento sostenible y aporte de valor compartido entre los distintos grupos de interés.

Con la colaboración del profesor Vicente Salas, catedrático del Departamento de Organización y de Empresas y consejero del Banco de España, se organizó la jornada científica «Los administradores de sociedades de capital. Cuestiones de régimen jurídico y de política retributiva». En esta jornada se presentaron y analizaron los problemas relativos a la retribución de los administradores en el doble plano jurídico empresarial. Para esta jornada se contó con ponentes de reconocido prestigio en cada uno de estos ámbitos.

En el 2018 la Cátedra continuará implicándose en actuaciones que fomenten la colaboración del despacho Garrigues con la Universidad de Zaragoza y la sociedad aragonesa. Para ello ya está en marcha el lanzamiento de nuevas ediciones de algunas de las actividades ya referidas. En el plano de la transferencia de conocimientos, está prevista la realización del seminario Derecho y Fallos de Mercado en el que participarán reconocidos expertos en el estudio de la incidencia que el Derecho ha de jugar en el fomento de la competencia y la competitividad.

Actividades de divulgación

Alertas de legislación

Recogen información seleccionada de los boletines oficiales y de las principales fuentes jurídicas. Los diferentes departamentos de la firma comentan brevemente la legislación más relevante para que sus destinatarios la reciban de una manera ágil. Durante el año 2017 se han publicado un total de **321 alertas**.

InHouse

InHouse es el canal de comunicación interna 2.0 de Garrigues. Los miembros de la firma pueden mantenerse informados consultando la *home* de la *intranet* en la que cada día se publican artículos de actualidad. Desde su creación se han publicado casi **1.250 informaciones** en las seis secciones que tiene la plataforma: Noticias, Rincón Social, Credenciales, Gente G, Salud Laboral y Agenda. Además, se han generado **4.670 contenidos multimedia** (imágenes, pdf y vídeos) desde su creación.

Adicionalmente, todos los empleados reciben por correo electrónico cada jueves una *newsletter* con una recopilación de las informaciones más relevantes publicadas durante esa semana. A lo largo de 2017 se han enviado **50 *newsletters*** de *InHouse*.

Garrigues lleva a cabo una intensa actividad de divulgación para clientes, contactos y público objetivo mediante la publicación de *newsletters*, alertas y comentarios que recogen las últimas novedades en el ámbito jurídico. Se envían por correo electrónico a los contactos de la base de datos del despacho bajo distintos formatos (pdf, eMag, html, etc.) y están accesibles para su consulta libre en **www.garrigues.com**.

En paralelo, los profesionales de Garrigues desarrollan una amplia labor de publicación de artículos en prensa, revistas y medios especializados, que contribuye a incrementar cada año el fondo documental doctrinal de Garrigues.

Comentarios

Publicaciones no periódicas en las que cada departamento analiza en profundidad las novedades legislativas y jurisprudenciales publicadas recientemente y que, por su impacto para la empresa y la sociedad, precisen de un desarrollo de contenido más profundo. Durante el año 2017 se han publicado un total de **52 comentarios**.

Newsletters

Bajo este formato, departamentos y oficinas de Garrigues recogen novedades legales, jurisprudencia y doctrina, así como noticias sectoriales. Su principal particularidad reside en que se envía al público objetivo de manera periódica. Un instrumento al servicio de los clientes y contactos que reciben los principales hitos sectoriales para su información y seguimiento. Durante el año 2017 se han publicado un total de **138 *newsletters***.

Redes sociales y blog

Las redes sociales se han convertido en un elemento muy importante de cara a la comunicación corporativa y la reputación de cualquier entidad, tanto para lanzar los mensajes más adecuados para la divulgación de su actividad, como para saber cuál es la imagen y la identidad digital de la empresa en el ecosistema de medios sociales.

La evolución de la actividad de la firma en redes sociales (Twitter, Facebook y LinkedIn, principalmente) ha experimentado una gran evolución en los tres años que llevan implantadas en el despacho. El objetivo es ofrecer una comunicación objetiva y transparente, basada en la difusión de información doctrinal y de la actividad de nuestros profesionales en sus áreas de práctica. Se antepone el rigor y la vocación de servicio para nuestros clientes a la búsqueda de un incremento de tráfico que se salga de la evolución orgánica y natural de cada red social.

A finales del 2017 teníamos 14.327 *followers* en Twitter. En La red profesional por excelencia, LinkedIn, llegamos a los 31.761 seguidores, 6.763 más que en el año anterior, mientras que en la red más joven, Facebook, estábamos en el nivel de los 5.118, 1.039 más que el año anterior. Es un nivel de partida que nos permite multiplicar la difusión de nuestros mensajes y del que se pueden aprovechar todos los profesionales de Garrigues, en cualquier país y oficina.

La estrategia digital en redes sociales se compagina con la actividad del blog Garrigues, como lugar común para compartir artículos breves (*posts*) y difundir el conocimiento más actualizado del despacho. El número de suscriptores y visitas continúa creciendo.

A la actividad del blog genérico de la firma, se añaden los blogs especializados: *Nuestra Fiscalidad,* realizado por el Departamento Tributario de Garrigues con el diario *Expansión*, el de *Fiscalidad Foral* (País Vasco y Navarra) y *Laboral.* En el 2017 se cumplió el primer año desde el lanzamiento de este blog realizado por el Departamento Laboral. En este ejercicio, el blog recibió 39.592 sesiones, y cuenta ya con más 1.000 suscriptores.

Web

Toda la infraestructura de sistemas y seguridad de la web ha sido mejorada en el 2017.

Mayor disponibilidad

Paso a una arquitectura de entorno Cloud. Diversos servidores conjuntamente distribuyen el contenido y, si cualquiera de ellos falla, el servicio continúa sin interrupciones. Esto genera una mayor estabilidad y alta disponibilidad del servicio, al ser redundante.

Mayor velocidad

La web se distribuye por una CDN (Content Delivery Network) que aumenta la velocidad de carga a nivel mundial al no depender de la ubicación física de los servidores. El contenido está alojado simultáneamente en diversos países y zonas del mundo para mejorar la latencia de carga. Ejemplo: a quien accede desde Chile, el contenido le será entregado por el nodo disponible más cercano a su geolocalización.

Mayor seguridad

Se ha implantado la nueva tecnología de *firewall* WAF (Web Application Firewall) que paraliza las amenazas antes de llegar a las aplicaciones. Todos los accesos a la web son analizados independientemente y, si son maliciosos, serán detenidos sin pasar por la aplicación web ni por los servidores de Garrigues, que se protegen así.

La capa de *firewalls hardware* que protege la red está configurada en alta disponibilidad. Si una de las máquinas *firewall* deja de tener servicio, otra disponible tomará el control para que no haya un corte de seguridad. Estas máquinas cierran el paso a los recursos de red que deben permanecer seguros.

El nuevo proveedor de sistemas de la web cuenta con Certificación de Seguridad ISO/IEC 27001:2013, estándar internacional para la seguridad de la información aprobado y publicado por ISO.

Eventos

La organización de eventos, seminarios, desayunos de trabajo y jornadas formativas por parte de cada una de las áreas de práctica del despacho o en el ámbito de sus relaciones institucionales, es constante a lo largo del año. Se cuenta siempre con ponentes expertos en cada materia, ya sean de dentro del despacho o de otras entidades y organismos, con el objetivo de tratar los temas de la forma más completa y útil para los clientes o invitados que asisten.

Además de las convocatorias puntuales en las que suelen tratarse cuestiones normativas recientes de manera muy práctica, distintos departamentos organizan seminarios anuales para analizar las novedades legislativas, como son los seminarios de actualización fiscal y legal para la empresa, los foros laborales o los foros de directores de RR. HH.

Frecuentemente, Garrigues también cede su espacio o se une a diversas fundaciones, instituciones, empresas y asociaciones, para organizar eventos relevantes. En este tipo de acciones es significativa la actividad que en algunas ocasiones se realiza como anfitriones de grandes organizaciones jurídicas internacionales de diferentes ámbitos, como el derecho tributario y el mercantil.

En total, Garrigues realizó el año pasado en todas sus oficinas 547 eventos, la mayor parte de ellos organizados por las diferentes áreas de práctica, así como por la Fundación Garrigues, incluidas las cesiones de espacios a otras empresas e instituciones.

Número de jornadas en las que participa Garrigues en 2017

Área de especialidad	Jornadas
Derecho Tributario	135
Mercantil	95
Litigación & Arbitraje	64
Derecho Administrativo	10
IP	15
Laboral	111
Derecho Comunitario	12
General	84
Cesiones en Madrid	21
Total	**547**

RETOS PRÓXIMOS EJERCICIOS

- Seguir participando y promocionando eventos de interés general.

- Premios Jóvenes Juristas 2017
- I Legaltech Competition de Garrigues y South Summit 2017
- Seminario de Actualización Laboral 2017
- Seminario de Actualización Fiscal 2017
- Reto al Futuro, 2018

Colaboración con asociaciones y otras entidades

Garrigues es miembro de más de 90 asociaciones, agrupaciones profesionales y entidades similares, a nivel nacional o internacional, y del ámbito público o privado (asociaciones empresariales, cámaras de comercio, etc.).

En particular, durante este ejercicio hemos colaborado, como empresa participante, en el estudio *SERES, valor social 2017* (Fundación Sociedad y Empresa Responsable). Así mismo seguimos colaborando con la Fundación Derecho y Discapacidad (también a través del Máster en Discapacidad, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia), con la Plataforma del Tercer Sector, con la Asociación Española de Fundaciones, el Club de Excelencia en Sostenibilidad y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA).

HITOS EJERCICIO 2017

- Elaboración de una guía práctica sobre la normativa que regula el cumplimiento de la cuota de reserva de empleo para personas con discapacidad.

Diálogo con los grupos de interés

Garrigues define a sus grupos de interés como aquellos agentes de la sociedad que afectan, o que pueden contribuir significativamente, a su actividad y a sus decisiones, o respecto de los cuales sus acciones y el desarrollo de su práctica profesional conllevan, o pueden producir, efectos asociados significativos.

Los grupos de interés que tiene identificados Garrigues se recogen en su Código Ético y se corresponden con sus clientes, el personal de la firma, los socios, sus alianzas, entidades (otros despachos, proveedores, medios de comunicación y otras organizaciones), autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas, y sociedad.

Estos grupos de interés han sido identificados con carácter general en Garrigues, que realiza un especial esfuerzo en propiciar y asegurar la constante interrelación con ellos y la búsqueda permanente de nuevos canales de comunicación, así como la integración de sus expectativas y el establecimiento de líneas de actuación al respecto.

Para ello, Garrigues revisa periódicamente la identificación de sus grupos de interés, y completa dicha revisión con un análisis de relevancia y un análisis de materialidad para detectar aquellos aspectos que pudieran ser importantes. La información pertinente asociada a los aspectos que resultan materiales es comunicada a los grupos de interés correspondientes por diferentes vías, generalmente mediante el *Informe integrado.*

En la siguiente tabla se recogen los grupos de interés de Garrigues y los principales canales de comunicación establecidos con ellos:

Clientes

- *Informe integrado*
- Satisfacción y experiencia del cliente
- Comentarios directos / reuniones informales
- Informes de prescriptores y de medios especializados
- Requisitos de clientes y deontológicos
- Reuniones, comisiones y grupos de trabajo externos

Socios

- *Informe integrado*
- Satisfacción y experiencia del cliente
- Comentarios directos / reuniones informales
- Reuniones formales y comités internos

Personal

- *Informe integrado*
- Satisfacción y experiencia del cliente
- Comentarios directos / reuniones informales

Autoridades, reguladores, AA. PP

- *Informe integrado*
- Informes de prescriptores y de medios especializados
- Requisitos de clientes y deontológicos
- Prensa y medios (incluidas redes sociales)
- Reuniones, comisiones y grupos de trabajo externos
- Legislación

Alianzas

- *Informe integrado*
- Comentarios directos / reuniones informales
- Reuniones, comisiones y grupos de trabajo externos

Entidades (proveedores, medios de comunicación, etc.)

- *Informe integrado*
- Comentarios directos / reuniones informales
- Informes de prescriptores y de medios especializados
- Reuniones, comisiones y grupos de trabajo externos
- Reuniones formales y comités internos

Sociedad

- *Informe integrado*
- Informes de prescriptores y de medios especializados
- Prensa y medios (incluidas redes sociales)
- Reuniones, comisiones y grupos de trabajo externos
- Legislación
- Reuniones formales y comités internos

Aquellos grupos de interés que resultan más relevantes para la firma son abordados mediante las vías de comunicación más directas (encuestas, reuniones y conversación directa), además de las indirectas, que son utilizadas para la generalidad de los grupos de interés (*Informe integrado* o *Memoria de RSE,* informes de prescriptores y medios –especializados o generalistas–, requisitos exigidos, coincidencia en grupos de trabajo externos, normativa, etc.). Uno de los principales grupos de interés de la firma son los empleados. Por ello, Garrigues elabora una encuesta interna sobre responsabilidad social corporativa con el objetivo de conocer sus expectativas en este ámbito.

Además de las recogidas en la tabla anterior, se utilizan otras vías de comunicación con los grupos de interés, como sesiones formativas e informativas, la página web y sus blogs, y las redes sociales corporativas. Estas últimas se han consolidado como un canal de comunicación institucional que contribuye a potenciar la identidad y la cultura corporativa de Garrigues.

Capital natural

Capital natural

En Garrigues la sostenibilidad ambiental es un tema importante y, por ello, algo en lo que nos aplicamos para mejorar tanto como en cualquier otro aspecto de nuestra actividad.

Procuramos que nuestro modelo de negocio sea ambientalmente responsable, lo que no solo nos permitirá garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental, sino también eliminar o mitigar todos los impactos derivados de nuestra actividad.

Nos comprometemos a impulsar la transición hacia una economía circular mediante las siguientes líneas de actuación que forman parte del Programa de Ecoeficiencia de Garrigues:

HITOS EJERCICIO 2017

- Implantación de 2.877 m² de oficinas sostenibles (máximo aprovechamiento de la luz natural, materiales reciclados y reciclables, FSC, LED o bajo consumo y sistemas de reducción de consumo de agua). Implantación de modernas zonas colaborativas para trabajo en equipo en nuestra sede y continuidad en la renovación de las zonas de comedores de varias oficinas.
- Mantenimiento de la comunicación *Garrigues en verde / Gogreen Garrigues*. Se envía a toda la organización en español e inglés. El objetivo final es conseguir educar y concienciar a todo el personal de Garrigues.
- Reforma y ampliación de la sede de Santiago (Chile) incluyendo iluminación LED en toda la oficina y grifería con sensor en los aseos. Ampliación de las oficinas de México y Lima, con instalación de consumibles LED en algunas zonas de las mismas. Inclusión parcial de tecnología LED en zonas de las oficinas de Bilbao, Madrid, San Sebastián y Valencia.
- Sustitución en la sede central de 153 fluorescentes de zonas comunes y garajes con amplio horario de funcionamiento por luminarias LED.
- Sustitución de 79 equipos multifuncionales.
- Mantenimiento e inclusión de nuevos datos en el Portal de Ecoeficiencia en la *intranet* de Garrigues. Datos por oficinas de consumos eléctricos, agua y destrucción y reciclaje de papel. Espacio en el que consultar el histórico de las comunicaciones informativas enviadas al personal del despacho.
- En curso, análisis potencial para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

Espacios de trabajo sostenibles y saludables

Desde que en el año 2006 la firma trasladara su sede social, una de las decisiones más importantes que se toman fue homogeneizar las infraestructuras de todas las oficinas, primando los aspectos ambientales que redundan en un mayor confort para su personal y un menor consumo, tanto de recursos como económico.

En nuestras nuevas oficinas, y en las reformas de las existentes, procuramos incluir el máximo de cristal como separador de espacios, con el fin de que haya un óptimo aprovechamiento de la luz natural. Así mismo gran parte de los frontales de nuestros despachos son íntegramente de vidrio, lo que aporta grandes mejoras.

Los materiales utilizados en los interiores tienden a ser lo más ecológicos posible. Es el caso del mobiliario, en el que priman las maderas provenientes de bosques gestionados de forma sostenible (FSC). Los metales, tanto del citado mobiliario como de la sillería, son reciclados en un altísimo tanto por ciento. Asimismo, todo el papel vinílico que recubre las paredes tiene la posibilidad de ser reciclado.

La moqueta que cubre el suelo está compuesta, en casi un 50 %, de materiales reciclados.

Cada vez son más los metros cuadrados de oficina en los que la iluminación cumple con los criterios de eficiencia energética que recomienda el programa europeo *Greenlight* promovido por la Comisión Europea. Las nuevas infraestructuras y reformas son provistas en lo posible de elementos LED o de bajo consumo.

Tanto en nuevas obras como en reformas, tendemos a que en las zonas de aseos, estén o no dentro de nuestras propias instalaciones, haya grifería inteligente y doble pulsación en las cisternas, colaborando así en la máxima medida posible en ahorro de recursos naturales.

Uno de los principales hitos del año 2017 ha sido la implantación en la sede central de Hermosilla de una moderna zona, colaborativa, innovadora y flexible que va mucho más allá de ser un espacio de trabajo tradicional. Se han diseñado unas áreas abiertas, acogedoras y ordenadas donde se fomenta el trabajo en equipo, la comunicación e intercambio de ideas, la concentración y la reflexión. Se trata de espacios diferentes para el trabajo y los momentos de descanso.

Está dividida en tres partes diferentes:

- En la primera encontramos una zona abierta con diferentes opciones y combinación de usos: sofás, conjuntos de butacas y bancadas que conforman un ágora; un espacio óptimo para reuniones informales, no planificadas o exprés.
- En un segundo plano, encontraremos un amplio comedor de personal, separado por una pared de vidrio con lamas de madera que permiten mantener el concepto de transparencia y al mismo tiempo sirven como separador de funciones. Este nuevo ambiente tiene gran capacidad y permite un uso polivalente, conviviendo un servicio de cafetería externa con la posibilidad de traer comida de casa (zona equipada con microondas, máquinas de *vending*, etc). Adicionalmente, este espacio puede utilizarse, fuera del horario del almuerzo, como punto de reunión y encuentro.
- Por último, al fondo de la planta, se encuentran diversas salas de trabajo así como puntos de estudio y concentración individual. Todos los espacios están equipados con medios tecnológicos y audiovisuales de última generación (pantallas interactivas, táctiles, presentaciones inalámbricas, sistema de videoconferencia HD, etc), y con el máximo confort acústico.

En este intento constante de continuar avanzando, seguimos con la modernización de las zonas de comedores de nuestras oficinas, convirtiéndolas en espacios mucho más amigables, cómodos y alegres, que fuera del horario del almuerzo pueden utilizarse como punto de reunión y encuentro.

Es importante en este ejercicio resaltar la implantación en Hermosilla de una zona de vestuarios completamente dotada con iluminación LED y que incluye duchas termostáticas y grifería con sensor.

Actualmente tenemos implantada esta filosofía de oficina sostenible, eficiente y respetuosa con el medio ambiente en más del 69 % del total de la superficie que ocupan nuestras instalaciones a nivel global.

Por otro lado, es necesario resaltar que actualmente los edificios donde se encuentran nuestras oficinas de Lima, Londres, México y en el de nuestra sede social en Madrid, las cuales suponen el 29,5 % de la superficie total, cuentan con el certificado Leed (Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible), sistema de evaluación y estándar internacional desarrollado por el U.S. Green Building Council para fomentar el desarrollo de edificaciones basadas en criterios sostenibles y de alta eficiencia Adicionalmente, la oficina de Bogotá cuenta con un reconocimiento de sostenibilidad.

Oficinas con certificaciones Leed

Oficina	Tipo de certificación
Lima	Leed Plata
Londres	Leed Platino
Madrid	Leed Oro
México	Leed Oro

Consumo responsable de recursos y gestión de residuos

Durante el ejercicio 2017 se ha continuado con las iniciativas encaminadas a la minimización tanto del consumo de recursos naturales como de la generación de residuos.

Energía

La energía eléctrica constituye nuestro principal consumo energético, y procede en su totalidad de fuentes externas a la organización.

En las calderas de calefacción y de agua caliente sanitaria de algunas de nuestras oficinas se emplean combustibles fósiles de los que no disponemos de datos, ya que la totalidad de las calderas están bajo el control de los propietarios de los inmuebles donde se encuentran ubicadas nuestras oficinas.

Gracias a la combinación de las actividades de sensibilización con la instalación de sistemas de iluminación eficiente, y de equipos informáticos y de impresión de bajo consumo, se ha conseguido reducir notablemente el consumo eléctrico en nuestras oficinas respecto al de los años anteriores. El objetivo claro es continuar por esta línea y obtener de nuevo resultados óptimos el año próximo.

Agua

En Garrigues desarrollamos acciones encaminadas a la concienciación de nuestras personas en el ahorro y uso eficiente del agua, y apostamos por implantar (o instar a los propietarios de los edificios donde nos encontramos a que implanten) mecanismos que, unidos a unas nuevas tecnologías, ayuden a reducir consumos.

El Departamento de Servicios Generales, Logística e Infraestructuras (SGLEI) realiza un seguimiento de los consumos de electricidad y agua, mediante una plataforma en la que cada oficina incluye, mes a mes, los datos contenidos en sus facturas. Este sistema permite no solo

obtener datos de consumo de forma global e individualizada, sino también realizar comparativas entre las distintas oficinas, observar avances o retrocesos, detectar anomalías, y establecer medidas correctoras. Toda la información resultante está alojada en el portal de SGLEI y es de acceso libre para todo el personal de Garrigues. En él, las personas que se ocupan de su mantenimiento incluyen los datos, y con ellos se realizan gráficos comparativos de consumos por oficinas.

Papel

En nuestras oficinas disponemos de equipos multifuncionales de última generación que permiten reducir el consumo de papel (impresión a doble cara, bloqueada, con sistemas de reducción de consumo energético y que envían y reciben faxes) que, además, están en constante renovación.

Además, la mayoría del papel consumido procede de bosques gestionados de forma sostenible, y la destrucción y el reciclaje del usado se lleva a cabo mediante gestores autorizados.

Gracias a estas actuaciones, el consumo total de papel en las oficinas de Garrigues en España durante el 2017 se situó en 76,26 kg/persona, lo que supone una reducción del 7,4 % respecto al año precedente. Como en el caso anterior, en la *intranet* del despacho pueden consultarse los datos por oficinas de papel destruido y reciclado.

Consumo anual de papel por empleado (kg / persona)

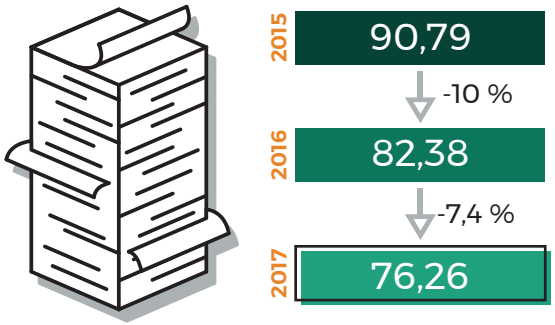

Nota: papel consumido para una cobertura del 86,7 % en el 2015, 84,2 % en el 2016 y del 83 % en el 2017 de la actividad de Garrigues (cobertura medida en términos de plantilla).

El consumo de papel es uno de los aspectos ambientales más significativos para Garrigues al estar directamente relacionado con el desarrollo de la actividad profesional.

Gestión de residuos

Los residuos generados en Garrigues son mayoritariamente domésticos de carácter no peligroso. En las oficinas de Garrigues se dispone de contenedores específicos para la recogida selectiva de envases ligeros, papel y materia orgánica.

Por otro lado, se generan algunos residuos de carácter peligroso tales como fluorescentes, cartuchos de tóner, pilas y equipos informáticos fuera de uso que no pueden ser donados a las ONG. Estos residuos son almacenados y entregados a gestores autorizados para su transporte y tratamiento adecuados.

Eficiencia energética y cambio climático

Garrigues quiere seguir avanzando hacia un mundo más sostenible, desarrollando iniciativas dirigidas a reducir las emisiones de CO_2. La firma participa activamente en iniciativas de sensibilización relativas a la sostenibilidad energética y la lucha contra el cambio climático. Asimismo, realiza un inventario anual de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas directa o indirectamente por nuestra actividad.

Las principales emisiones producidas por nuestro trabajo son emisiones indirectas de GEI debidas a los consumos de electricidad en nuestras oficinas y a los viajes de nuestros profesionales. Las emisiones generadas son cuantificadas teniendo como referencia la metodología *Greenhouse Gas Protocol* (**www.ghgprotocol.org**).

Sensibilización ambiental

La sensibilización ambiental es una de las mayores apuestas del despacho. Tenemos la creencia de que el mejor modo de avanzar en la concienciación medioambiental es conseguir «educar» a las personas que conformamos la firma. Explicar qué se hace, por qué se hace, y animar a que todo el mundo colabore y se sienta parte del proyecto. Para ello, desarrollamos medidas encaminadas a la formación y a la sensibilización ambiental tanto interna, materializada en la divulgación de informaciones sobre procedimientos en nuestras oficinas (cartelería fija con buenas prácticas en zonas específicas y envío del nuevo boletín informativo trimestral Garrigues en Verde/Gogreen Garrigues a todos los componentes de la firma), como externa, mediante la organización de jornadas de formación y de sesiones informativas gratuitas sobre novedades en esta materia, dirigidas a clientes y colaboradores del despacho.

RETOS PRÓXIMOS EJERCICIOS

- Seguir impulsando la introducción de tecnologías avanzadas para la reducción de consumos y emisiones. Sustituir toda la iluminación mediante halógenos convencionales por tecnología LED.
- Continuar mejorando en las campañas de sensibilización para conseguir disminuir los consumos eléctricos, de agua o de papel, y avanzar en la gestión adecuada de los residuos.
- Intentar aumentar la información incluida en el Portal de Ecoeficiencia.
- Decidir la viabilidad de implantar puntos de recarga para vehículos eléctricos en los garajes de las oficinas.

Capital financiero

Capital financiero

HITOS EJERCICIO 2017

- Crecimiento sostenido, respecto del ejercicio anterior, de la cifra de negocios

En este ejercicio Garrigues ha superado los 350 millones de euros de cifra de negocios, alcanzando los 357,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,2% con respecto a la cifra de 349,4 millones de euros del ejercicio anterior.

Hay que destacar, dentro de la evolución señalada, como un factor muy importante, la estrategia que en 2013 se marcó el despacho con la apertura de oficinas propias en su expansión internacional.

Esto nos ha permitido mantener nuestra posición de liderazgo entre las firmas de asesoramiento jurídico y fiscal. Garrigues es, un año más, el despacho que más factura en España y en Europa Continental, y es reconocida como una de las firmas globales de abogados y asesores tributarios más prestigiosa.

Las principales magnitudes económicas agregadas correspondientes al grupo de sociedades para los dos últimos ejercicios han sido las siguientes:

Principales magnitudes económicas del grupo Garrigues agregado

(miles de euros)	2016	2017
Valor económico directo generado	**351.520**	**358.671**
a) Ingresos	**351.520**	**358.671**
Cifra de negocios	349.445	357.138
Otros ingresos de explotación	1.264	964
Ingresos financieros	811	569
Valor económico distribuido	**345.997**	**355.319**
b) Costes de operación	**76.540**	**78.333**
Dot. amortiz. inmovilizado	5.949	5.382
Variación de prov. circulante	115	1.984
Serv. exteriores	70.476	70.967
c) Gastos de personal y profesionales	**246.648**	**245.716**
d) Pagos a proveedores de capital	**3.600**	**5.982**
e) Gastos con las administraciones públicas	**18.904**	**24.935**
IAE y otros tributos	553	777
Imp. Sociedades	2.011	7.779
Seg. Social	16.340	16.379
f) Donaciones y otras inversiones en la comunidad	**305**	**353**
Resultado del ejercicio	**5.523**	**3.352**

El apartado correspondiente a gastos con las administraciones públicas incluye los gastos en concepto de Seguridad Social, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto de Actividades Económicas y otras tasas y tributos.

Garrigues y sus socios realizan otros pagos a favor de las administraciones públicas, tales como los efectuados a la Seguridad Social (en concepto de cuota a cargo del personal y de los socios), las retenciones a cuenta del IRPF, el Impuesto sobre Sociedades, y el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a la actividad de las sociedades y los socios. A continuación se muestran los importes relativos a los conceptos indicados anteriormente de España y Portugal, al ser los más significativos.

Importes de IRPF, IVA, Seguridad Social de las sociedades, socios y del personal laboral y profesional, e Impuesto sobre Sociedades para España y Portugal

España (miles de euros)	2016	2017
IRPF de socios, profesionales y personal laboral	79.988	78.090
IVA de las sociedades y de los socios	44.102	45.562
Seguridad Social de las sociedades, socios y del personal laboral y profesional	20.839	21.441
Impuesto sobre sociedades	2.740	5.425
Total	**147.669**	**150.518**
Portugal (miles de euros)	**2016**	**2017**
IRS de socios, profesionales y personal laboral	2.387	2.590
IVA de las sociedades y de los socios	1.326	1.348
Seguridad Social de la sociedad, y del personal laboral y profesional	1.104	1.259
Impuesto sobre sociedades	99	24
Total	**4.916**	**5.221**

RETOS PRÓXIMOS EJERCICIOS

- Asegurar una evolución de la cifra de negocios y una mejora de la productividad acorde con la situación del mercado y el posicionamiento histórico de la firma.

Principios que rigen este informe

Principios que rigen este informe

Estándares internacionales de referencia

Este informe, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 de Garrigues (1 de enero del 2017 a 31 de diciembre del 2017) ha sido elaborado teniendo en cuenta los siguientes estándares internacionales de referencia:

***GRI Sustainability Reporting Standards* (Estándares GRI)**

Garrigues elabora su *Informe integrado* 2017 conforme a los Estándares GRI de 19 de octubre del 2016. La elaboración del *Informe integrado* conforme a los Estándares GRI permite obtener una imagen fiel de los asuntos materiales de Garrigues, sus impactos y cómo son gestionados.

Los Estándares GRI representan la más reciente práctica mundial para hacer pública información sobre los impactos económicos, medioambientales y sociales de una organización.

El marco para la elaboración de informes integrados del *International Integrated Reporting Council* (IIRC)

En este informe, Garrigues ha tenido en cuenta las directrices y recomendaciones del marco de reporte integrado, publicado por el IIRC en diciembre del 2013, adaptándolas al grado de avance de la cuestión y a la actividad y realidad de Garrigues. Además de rendir cuentas ante los grupos de interés sobre el desempeño económico, social y ambiental, este informe identifica y describe sus principales activos: capital humano, capital intelectual e innovación, capital natural, capital social y relacional, y capital financiero. Se han tenido en cuenta los principios de enfoque estratégico y orientación futura, conectividad de la información, relación con los grupos de interés, materialidad, concisión, fiabilidad e integridad, y consistencia y comparabilidad.

Pacto Mundial de Naciones Unidas

Garrigues firmó su adhesión a Pacto Mundial en el 2002. Se trata de 10 principios en las áreas de derechos humanos, laboral, medio ambiente y anticorrupción.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

En septiembre del 2015, las Naciones Unidas aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata de un conjunto de 17 objetivos y 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, cubriendo el periodo 2016 - 2030. Garrigues ha evaluado y definido su contribución directa e indirecta a los ODS y al Estado de derecho. Para ello, se han utilizado distintas herramientas como *SDG Compass*, desarrollada por Global Reporting Iniciative, United Nations Global Compact y World Business Council for Sustainability Development. En particular, en 2017 Garrigues ha analizado la contribución a los ODS de su programa *pro bono*.

Análisis de materialidad

En el contexto de este *Informe integrado*, se entiende por tema material aquel que pueda influir de forma relevante en la opinión de un grupo de interés en relación con Garrigues y que, además, traiga como consecuencia una decisión que pudiera afectar significativamente a los resultados y objetivos de Garrigues como grupo empresarial.

Los temas materiales han sido identificados en una columna independiente en la tabla del índice Estándares GRI 2016, conforme al análisis de materialidad realizado en el 2016.

Enfoque de gestión

Los temas económicos han resultado materiales de cara a la elaboración de este informe principalmente por la expectativa que, en relación con determinados asuntos abordados por los Estándares GRI (el valor generado y

distribuido, los salarios de entrada y el trabajo *pro bono*), tienen el personal y los socios del despacho. Esta información se desarrolla en los apartados del informe dedicados al *pro bono*, al personal y a los temas económicos.

En cuanto a los temas recogidos en los subgrupos «anticorrupción» y «comportamiento anticompetitivo», su incorporación radica en la relevancia que tienen para Garrigues, y prácticamente para todos sus grupos de interés, las cuestiones éticas y de cumplimiento. Los indicadores seleccionados para estos temas son aquellos en los que los Estándares GRI recoge este tipo de inquietudes. En el capítulo dedicado a ética y gobernanza en Garrigues se informa detalladamente de la organización y de los pasos dados por la firma al respecto, con excepción del aspecto «etiquetado de producto/servicio», cuya inclusión está exclusivamente motivada por la importancia para el despacho, su personal y sus clientes, de la satisfacción del cliente, asunto abordado por los Estándares GRI bajo este aspecto. Se trata de una cuestión relevante para la firma, por lo que nuestra estructura operativa y organizativa responde a asegurar las más altas cotas de satisfacción del cliente.

Los temas ambientales identificados en el informe reflejan la expectativa que existe sobre la firma en relación con ellos, si bien de una forma no tan intensa como en el caso de los temas anteriores. Estas expectativas tienen diferentes grados de motivación según el grupo de interés, e incluyen desde el cumplimiento legal y la reducción de costes de una adecuada gestión ambiental, hasta la sensibilidad de socios, clientes, sociedad y personal por determinados temas (por ejemplo, emisiones de CO_2, reciclaje, etc.).

En definitiva, en Garrigues la gestión ambiental es reconocida expresamente como una actividad bajo la responsabilidad de todos, con la coordinación de un departamento específico que periódicamente revisa y propone objetivos de carácter ambiental en función de los resultados alcanzados.

Finalmente, en cuanto al conjunto de temas de carácter social indicados anteriormente, su materialidad es principalmente consecuencia de la importancia del capital humano en las empresas de servicios profesionales, especialmente en el ámbito jurídico. Así, todos los temas de los Estándares GRI que redundan en una mejora para el personal han resultado materiales. En Garrigues existen un departamento y un comité específicos para la gestión de estos temas. A lo largo de este informe se da cuenta detallada de la información relativa a estas cuestiones.

Medición y evaluación de los enfoques de gestión

En Garrigues medimos el desempeño, la eficacia en la gestión y los impactos de los temas económicos, sociales y ambientales mediante una serie de instrumentos, que incluyen los siguientes:

- Encuesta de satisfacción del cliente.
- Encuesta interna sobre responsabilidad social corporativa realizada con carácter bienal.
- Consultas con expertos en responsabilidad social corporativa y con otros grupos de interés.
- Auditorías internas y externas.
- Mecanismos de evaluación interna y KPIs.
- Presupuestos y plazos del proyecto.
- Comités y órganos de control especializados en diferentes temas, como por ejemplo: Comité de Igualdad, Comité *Pro Bono*, Comité de Práctica Profesional y Unidad Técnica para el Tratamiento y Análisis de Información.
- Informes anuales y mecanismos internos de información.
- Canal Ético de Garrigues.

Periodicidad

La periodicidad para la publicación del *Informe integrado* es anual. Este informe es el cuarto publicado por Garrigues en el que se ha tenido en cuenta el marco para la elaboración de informes integrados del I*nternational Integrated Reporting Council* (IIRC), y constituye la duodécima edición de nuestra *Memoria de RSE*. La primera memoria, referida al ejercicio fiscal 2006, fue publicada en el año 2007.

Alcance, periodo y límites

La información que se suministra en el *Informe integrado* en relación con los temas materiales incluye las sociedades de Garrigues y excluye los impactos en la cadena de valor *upstream* y *downstream*, salvo que se indique específicamente otra cosa en cada tema. Los impactos en la cadena de valor están referidos (cuando procede como resultado del análisis de materialidad) a informar sobre cada aspecto. Igualmente, salvo que se indique lo contrario, la información suministrada es la correspondiente al actual año fiscal de Garrigues: del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

En el apartado de «Capital natural», se incluye el porcentaje de actividad cubierto medido en términos de número de personas. El motivo de no cubrir el 100 % de la actividad en algunos casos es la falta de disponibilidad de datos.

En el apartado del «Capital social y relacional» se recoge información cualitativa relevante hasta la fecha del informe de verificación.

Sociedades a las que se refiere el presente informe:

- J & A Garrigues, S. L. P.
- Garrigues Portugal, S. L. P.
- Garrigues, LLP (USA) (*)
- Garrigues UK, LLP
- Garrigues Maroc SARLAU (*)
- Garrigues Human Capital Services, S. L. P. (*)
- Garrigues Polska i Roberto Delgado Gil, sp.k.
- Garrigues Letrados de Soporte S. L. P. (*) (anteriormente denominada Rino Asesores, S. L. P.)
- G-Advisory Consultoría Técnica, Económica y Estratégica, S. L. P.
- Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial Garrigues, S. L. P. (*)
- Garrigues I P, S. L. P.
- Garrigues I P Unipessoal, L. D. A. (*)
- Garrigues Consultoría de Empresa Familiar, S. L. P. (*)
- J & A Garrigues Consultores em Direito Estrangeiro/Direito Espanhol
- Garrigues Colombia SAS (*)
- J & A Garrigues Perú Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
- Garrigues México, S. C.
- Garrigues Consultores Tributarios Ltda.
- Garrigues Chile Spa. (*)
- G-Advisory México S.C.
- G-Advisory Chile Spa.

(*) Son sociedades unipersonales.

Rigor

La información que se ofrece en este informe responde a la disponible en los sistemas de información de Garrigues.

Garrigues considera otros estándares internacionales además de los citados anteriormente, como son el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*GHG Protocol WRI/WBCSD*), la Norma UNE-ISO 26000 (2012), las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales (revisión 2011), los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas (2011), los *Sustainability Accounting Standard* para los servicios profesionales (estándar provisional de

diciembre del 2014) y las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017).

Asimismo, en la redacción de este informe se han tenido en cuenta las pautas expuestas en el *Libro de estilo Garrigues* (Centro de Estudios Garrigues; editorial Thomson Reuters Aranzadi), un manual en el que se abordan las cuestiones lingüísticas y de formato que con más frecuencia surgen en la redacción de escritos jurídicos. En el 2010, se publicó también, con identidad y contenidos propios y específicos, el *Llibre d'estil juridic*.

Garrigues dispone de instrumentos para garantizar la calidad y veracidad de la información que se incluye en este informe. En el 2015 se produjo la adaptación de procesos al cambio de fechas del ejercicio social.

La coordinación del proceso de elaboración del *Informe integrado* es realizada por el departamento de RSC de Garrigues, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia. Asimismo, las áreas que participan en su elaboración cuentan con sistemas de información que proporcionan una sólida fuente de contenidos. Todo ello se completa con el trabajo realizado por un verificador externo.

El presente informe ha sido verificado conforme a la *opción esencial (core)* de los Estándares GRI por la entidad independiente AENOR el día 7 de junio del 2018.

Fases	Responsables
Consulta a grupos de interés	• Agentes internos • Agentes externos (expertos en RSE)
Elaboración de borradores	• Recursos Humanos • Servicios Generales, Logística e Infraestructuras • Intangibles • Gestión del conocimiento • Tecnología • Financiero • Práctica Profesional • Servicio Médico • Centro de Estudios Garrigues • Fundación Garrigues • G-Advisory
Revisión y consolidación	• RSC
Revisión de contenidos y estilo	• Fundación Garrigues • Práctica Profesional • Recursos Humanos
Aprobación final	• Presidente ejecutivo • Consejo de Socios
Maquetación y difusión	• Intangibles

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

GRI Standards

Estándares GRI, Pacto Mundial y ODS

Estándares GRI, Pacto Mundial y ODS

Estándar GRI	Número requisito	Tema Material	Descripción	ODS	Pacto Mundial	Página	Notas
Información general							
GRI 102	102-1		Nombre de la organización			4 - 5	
GRI 102	102-2		Actividades, marcas, productos y servicios			5	
GRI 102	102-3		Ubicación de la sede	C/ Hermosilla, 3 - 28001 Madrid (España)			
GRI 102	102-4		Ubicación de las operaciones			5, 19 - 20	
GRI 102	102-5		Propiedad y forma jurídica			4 - 5, 33	
GRI 102	102-6		Mercados servidos			4 - 5	
GRI 102	102-7		Tamaño de la organización			4 - 5, 19 - 20	1
GRI 102	102-8		Información sobre empleados y otros trabajadores	8		34 - 45	6, 7, 8, 9, 10
GRI 102	102-9		Cadena de suministro				20
GRI 102	102-10		Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro			4, 19 - 20	
GRI 102	102-11		Principio o enfoque de precaución			28 - 33	
GRI 102	102-12		Iniciativas externas			53 - 72	
GRI 102	102-13		Afiliación a asociaciones	17		71	
GRI 102	102-14		Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones			6 - 7	
GRI 102	102-16		Valores, principios, estándares y normas de conducta	16		28 - 33	
GRI 102	102-18		Estructura de gobernanza			33	
GRI 102	102-40		Listado de grupos de interés	17		71 - 72	
GRI 102	102-41		Acuerdos de negociación colectiva	8			19
GRI 102	102-42		Identificación y selección de grupos de interés	17		71 - 72	
GRI 102	102-43		Enfoque para la participación de los grupos de interés	17		53 - 72	

Estándar GRI	Número requisito	Tema Material	Descripción	ODS	Pacto Mundial	Página	Notas
Información general							
GRI 102	102-44		Temas y preocupaciones clave mencionadas	16		10 - 17	
GRI 102	102-45		Entidades incluidas en los estados financieros consolidados			85	
GRI 102	102-46		Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema			82 - 86	
GRI 102	102-47		Listado de los temas materiales			83 - 84	
GRI 102	102-48		Reexpresión de la información			82 - 86	
GRI 102	102-49		Cambios en la elaboración de informes			82 - 86	
GRI 102	102-50		Período examinado			82 - 86	
GRI 102	102-51		Fecha del último informe			82 - 86	
GRI 102	102-52		Ciclo de elaboración de informes			82 - 86	
GRI 102	102-53		Punto de contacto para preguntas sobre el informe			9	
GRI 102	102-54		Declaracion de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI			9, 83	
GRI 102	102-55		Índice de contenidos GRI			87 - 92	
GRI 102	102-56		Verificación externa			100	
Metodología de gestión							
GRI 103	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	1 - 17		83 - 84	
GRI 103	103-2		El enfoque de gestión y sus componentes	1 - 17		83 - 84	
GRI 103	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	1 - 17		84	
GRI 201	201-1	✓	Valor económico directo generado y distribuido	2, 5, 7, 8, 9		79 - 81	
Presencia en el mercado							
GRI 202	202-2	✓	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local			19 - 20, 38	

Estándar GRI	Número requisito	Tema Material	Descripción	ODS	Pacto Mundial	Página	Notas
Impactos económicos indirectos							
GRI 203	203-01	✓	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	2, 5, 7, 9, 11		79 - 81	
Anticorrupción							
GRI 205	205-01	✓	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	16	10	El 100 % de los miembros de Garrigues están obligados a cumplir las políticas anticorrupción. Además, Garrigues suscribe los principios del Pacto Mundial	
GRI 205	205-02	✓	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	16	10	28 - 33, 43	
GRI 205	205-03	✓	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	16	10	Ninguna	
Comportamientos anticompetitivos							
GRI 206	206-1	✓	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	16	10	Ninguna	
Materiales							
GRI 301	301-1		Materiales utilizados por peso o volumen	8, 12	7 - 9	73 - 78	4
GRI 301	301-2		Insumos usados	8, 12	7 - 9	73 - 78	2
Energía							
GRI 302	302-1		Consumo energético dentro de la organización	7, 8, 12, 13	7 - 9	73 - 78	3
GRI 302	302-4		Reducción del consumo energético	7, 8, 12, 13	7 - 9	73 - 78	5
Agua							
GRI 303	303-1		Extracción de agua por fuente	6	7 - 9	73 - 78	2
Emisiones							
GRI 305	305-1		Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	3, 12, 13, 14, 15	7 - 9	73 - 78	
GRI 305	305-2		Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	3, 12, 13, 14, 15	7 - 9	73 - 78	5

Estándar GRI	Número requisito	Tema Material	Descripción	ODS	Pacto Mundial	Página	Notas
Emisiones							
GRI 305	305-3		Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	3,12,13,14,15	7 - 9	73 - 78	5
Vertidos y residuos							
GRI 306	306-1		Vertido de aguas en función de su calidad y destino		7 - 9	73 - 78	2
GRI 306	306-2		Residuos por tipo y método de eliminación		7 - 9	73 - 78	4
Cumplimiento de normativa medioambiental							
GRI 307	307-1		Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	16	7 - 9	Ninguna	
Empleo							
GRI 401	401-1	✓	Nuevas contrataciones de empleo y rotación de personal	5	3 - 6	34 - 45	9, 10
GRI 401	401-2	✓	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	8	3 - 6	34 - 45	
GRI 401	401-3	✓	Permiso parental	5, 8	3 - 6	34 - 45	14
Relaciones entre dirección y trabajadores							
GRI 402	402-1	✓	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	8	3		19
Salud y seguridad en el trabajo							
GRI 403	403-2	✓	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	3, 8	3 - 6	44 - 45	13
Capacitación y formación							
GRI 404	404-1	✓	Media de horas de formación al año por empleado	4, 5, 8	3 - 6	34 - 45	16
GRI 404	404-2	✓	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4, 5 ,8	3 - 6	34 - 45	
GRI 404	404-3	✓	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	4, 5, 8	3 - 6	34 - 45	

Estándar GRI	Número requisito	Tema Material	Descripción	ODS	Pacto Mundial	Página	Notas
Diversidad e igualdad de oportunidades							
GRI 405	405-1	✓	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	5, 8	1 - 2	34 - 45	7
GRI 405	405-2	✓	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5, 8, 10	1 - 2	34 - 45	
No discriminación							
GRI 406	406-1	✓	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5, 8, 16	1 - 2	Ninguna	
Política de interés general							
GRI 415	415- 1		Contribuciones a partidos o representantes políticos			0	
***Marketing* y etiquetado**							
GRI 417	417-3		Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de *marketing*			Ninguna	
Privacidad del cliente							
GRI 418	418-1	✓	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	16		Ninguna	
Cumplimiento normativo en general y de legislación socioeconómica en particular							
GRI 419	419-1	✓	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	16		0	

Notas

(1) Por el tipo de sector y el modelo de propiedad de empresa, las magnitudes que mejor reflejan las dimensiones del despacho son: número de personas, número de socios y cifra de negocios.

(2) El suministro de agua de todas nuestras oficinas procede de la red de abastecimiento municipal de agua y su destino comprende únicamente usos de oficina. De este modo, las aguas residuales que generamos son únicamente aguas sanitarias, las cuales son canalizadas hasta la red de saneamiento municipal. No existe ningún tipo de derrame accidental. En el 2017 el consumo de agua en nuestras oficinas ha sido el siguiente.

Consumo de agua (m^3 / persona)

2015	2016	2017
7,11	8,97	8,89

Nota: Agua consumida para una cobertura del 89 % en el 2015, 86 % en el 2016 y 82,27 % en el 2017 de la actividad de Garrigues (cobertura medida en términos de plantilla).

(3) Consumo de electricidad.

Consumo eléctrico (MJ/m^2)

2015	2016	2017
418,22	422,63	371,88

Nota: Energía consumida para una cobertura del 100 % en el 2015, 97 % en el 2016 y del 96 % en el 2017 de la actividad de Garrigues (cobertura medida en términos de plantilla).

(4) Los residuos generados en Garrigues son mayoritariamente domésticos de carácter no peligroso (214 toneladas en el 2017). La generación de residuos peligrosos en las oficinas de Garrigues, en los últimos tres años, se presenta en el siguiente gráfico.

Residuos peligrosos generados en oficinas (kg)

2015	2016	2017
892,00	597,00	428,00

Nota: Residuos peligrosos generados para una cobertura del 34 % de la actividad de Garrigues en el 2015, del 33 % en el 2016 y del 33 % en el 2017 (cobertura medida en términos de plantilla).

(5) Las principales medidas destinadas a la reducción de las emisiones de GEI en nuestras oficinas se vienen centrando en los últimos años en la actuación sobre los consumos energéticos (anteriormente comentadas en el apartado «Consumo energético») y los viajes de trabajo (promoción del uso de videoconferencias). Garrigues no genera emisiones significativas de otros gases diferentes de los GEI. A continuación se presenta el inventario de GEI de Garrigues para los últimos tres años de actividad.

Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones CO_2e t)

	2015	2016	2017
Electricidad (alcance 2)	2.805,65	2.799,70	1.691,82
Viajes (alcance 3)		1.605,93	1.843,52

Nota: Emisiones (alcance 2) de gases de efecto invernadero para una cobertura del 100 % de la actividad de Garrigues en el 100 % en el 2015, 97 % en el 2016 y del 96 % en el 2017 (cobertura medida en términos de plantilla).
En 2017 se ha producido una actualización de los factores de emisión conforme a fuentes públicas. Viajes (alcance 3): estas emisiones han sido calculadas directamente por nuestra agencia de viajes conforme a la metodología establecida por DEFRA, con una cobertura del 94 % (cobertura medida en términos de plantilla).

(6) Número de personas por categorías profesionales y regiones (cifras al cierre de los ejercicios 2015, 2016 y 2017):

Número de personas por categorías profesionales

	2015	2016	2017
Socio	285	295	298
Counsel	29	32	31
Asociado principal	112	121	143
Asociado sénior	405	407	387
Asociado	288	267	268
Júnior	277	296	293
Trainee	28	33	60
OPS	76	78	81
Administración y soporte	476	486	481
Total	**1.976**	**2.015**	**2.042**

Nota: En el ejercicio 2015 se creó una categoría para denominar a los graduados en Derecho hasta la colegiación como abogados. Esta nueva categoría es la de *trainee*.

Número de personas por región

Región	2015	2016	2017
España	1.714	1.696	1.695
Portugal	107	114	115
Resto de oficinas	155	205	232
Total	**1.976**	**2.015**	**2.042**

(7) Datos de personas por categorías profesionales, sexo y edad al cierre de los ejercicios 2015, 2016 y 2017:

Número de personas por categorías profesionales

	2015			2016			2017		
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Socio	246	39	285	251	44	295	252	46	298
Counsel	21	8	29	22	10	32	22	9	31
Asociado principal	80	32	112	88	33	121	105	38	143
Asociado sénior	206	199	405	205	202	407	189	198	387
Asociado	136	152	288	127	140	267	119	149	268
Júnior	131	146	277	124	172	296	127	166	293
Trainee	19	9	28	19	14	33	35	25	60
OPS	23	53	76	26	52	78	27	54	81
Administración y soporte	74	402	476	77	409	486	76	405	481
Total	**936**	**1.040**	**1.976**	**939**	**1.076**	**2.015**	**952**	**1.090**	**2.042**

Relación de personas por categoría, sexo y edad

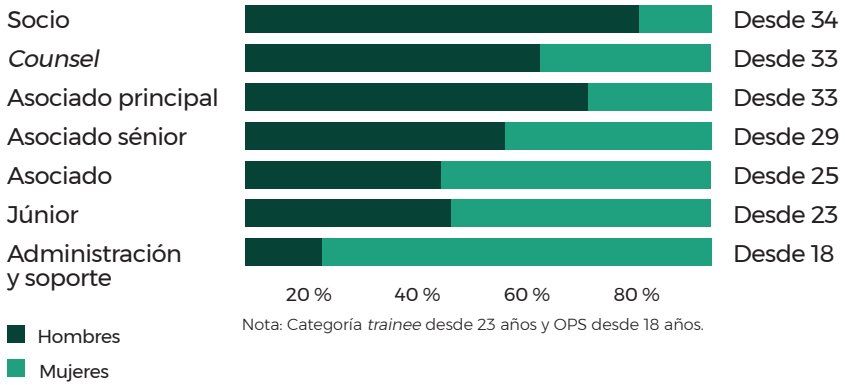

Nota: Categoría *trainee* desde 23 años y OPS desde 18 años.

(8) Nuestra filosofía es suscribir con los profesionales una modalidad de contrato laboral indefinido. En las oficinas internacionales, Garrigues sigue la práctica de contratación habitual de acuerdo a la normativa local vigente.

(9) Nuevas incorporaciones por sexo, categorías profesionales y región al cierre de los ejercicios 2015, 2016 y 2017:

Nuevas incorporaciones por sexo y categorías profesionales

	2015			2016			2017		
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Socio	100 %	0 %	4	93 %	7 %	14	100 %	0 %	1
Counsel	0 %	0 %	0	67 %	33 %	3	100 %	0 %	2
Asociado principal	100 %	0 %	3	50 %	50 %	4	75 %	25 %	4
Asociado sénior	64 %	36 %	22	67 %	33 %	21	50 %	50 %	12
Asociado	59 %	41 %	17	33 %	67 %	27	46 %	54 %	37
Júnior	49 %	51 %	114	38 %	62 %	125	44 %	56 %	135
Trainee	67 %	33 %	27	53 %	47 %	30	53 %	47 %	49
OPS	39 %	61 %	18	50 %	50 %	12	25 %	75 %	12
Administración y soporte	10 %	90 %	41	13 %	87 %	47	12 %	88 %	33
Total	**47 %**	**53 %**	**246**	**41 %**	**59 %**	**283**	**42 %**	**58 %**	**285**

Nuevas incorporaciones por región

	2015			2016			2017		
Región	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
España	84	87	171	67	108	175	88	111	199
Portugal	6	12	18	10	9	19	9	14	23
Resto de oficinas	26	31	57	39	50	89	24	39	63
Total	**116**	**130**	**246**	**116**	**167**	**283**	**121**	**164**	**285**

(10) Rotación de empleados total, por categorías profesionales, sexo y región en el 2015, 2016 y 2017:

Rotación de empleados por categorías profesionales y sexo

	2015			2016			2017		
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Socio	5	1	6	15	0	15	8	1	9
Counsel	0	1	1	5	1	6	1	0	1
Asociado principal	10	2	12	5	1	6	4	3	7
Asociado sénior	33	26	59	21	27	48	30	25	55
Asociado	39	45	84	29	43	72	36	37	73
Júnior	25	24	49	30	20	50	20	39	59
Trainee	3	1	4	2	1	3	7	4	11
OPS	3	8	11	3	5	8	2	8	10
Administración y soporte	2	33	35	3	34	37	5	33	38
Total	**120**	**141**	**261**	**113**	**132**	**245**	**113**	**150**	**263**

Nota: En el ejercicio 2015 se creó una categoría nueva denominada *trainee*, que incluye a los graduados en Derecho hasta la colegiación como abogados.

Rotación de empleados por regiones

	2015			2016			2017		
Zona geográfica	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
España	103	114	217	92	103	195	89	117	206
Portugal	4	12	16	11	1	12	8	14	22
Resto de oficinas	13	15	28	10	28	38	16	19	35
Total	**120**	**141**	**261**	**113**	**132**	**245**	**113**	**150**	**263**

(11) Nuestra firma no ha sufrido en toda su historia un proceso como consecuencia del cual se haya producido destrucción de empleo (expedientes de regulación de empleo, etc.).

(12) Tasa de absentismo:

Tasa de absentismo por sexo (%)

Años	Hombres	Mujeres	Total
2015	0,23	1,89	2,12
2016	0,17	2,31	2,48
2017	0,29	2,09	2,38

Nota: El cálculo sobre la tasa de absentismo se refiere únicamente a España.

(13) Indicadores del servicio médico. Cabe indicar que no se ha producido ningún accidente mortal.

Indicadores del servicio médico

Indicadores	2015	2016	2017
Consultas médicas	5.598	5.775	5.666
Consultas enfermería	2.660	2.428	2.371
Exámenes de salud	935	875	784
Analíticas	1.076	807	889
Consultas sobre ergonomía	222	225	207
Consultas-Informes sobre higiene	226	229	259
Informes sobre seguridad	23	22	20
Formación (asistentes)	902	548	306

Indicadores del servicio médico

Accidentes con baja	2015	2016	2017
Número de accidentes totales	**12**	**10**	**6**
Accidentes *in itinere*	11	9	4
Accidentes en el centro	1	1	2
Distribución por sexo			
Número de mujeres	9	8	3
Número de hombres	3	2	3
Días de baja	**510**	**564**	**459**

Nota: Datos referidos únicamente a España.

(14) En el ejercicio 2017, de un total de 72 maternidades siguen en activo, 12 meses después de su reincorporación, 64 empleadas, lo que supone un 88,8 % del total de las maternidades. Por otro lado, de 19 paternidades siguen en activo, 12 meses después de su reincorporación, 19 empleados, lo que supone un 100 % del total de las paternidades.

Niveles de reincorporación tras la baja por maternidad o paternidad	2015				2016				2017			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Baja antes de los 12 meses del reingreso de maternidad / paternidad	6	23	12	17	6	24	10	14	0	0	8	11
Baja antes del reingreso de maternidad / paternidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos 12 meses después del reingreso de maternidad / paternidad	20	77	57	83	19	76	62	86	19	100	64	89
Total	**26**	**100**	**69**	**100**	**25**	**100**	**72**	**100**	**19**	**100**	**72**	**100**

Nota: Datos referidos únicamente a España.

(15) Número de empleados por tipo de contrato, sexo, región y tipo de jornada. Datos referidos únicamente a España.

Número de empleados	2016		2017	
Por tipo de contrato y sexo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indefinido	530	857	529	853
Temporal	26	27	28	25
Total	**556**	**884**	**557**	**878**
Por tipo de jornada y sexo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Jornada completa	553	848	551	844
Jornada parcial	3	36	6	34
Total	**556**	**884**	**557**	**878**

(16) Evolución del número medio de horas destinadas a formación en el 2015, 2016 y en el 2017:

Número medio de horas destinadas a formación

	2015			2016			2017		
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Socio	58	62	58	58	75	60	66	75	67
Counsel	54	145	79	62	88	70	58	84	65
Asociado principal	55	67	58	46	54	50	65	54	62
Asociado sénior	66	63	65	69	71	70	112	93	102
Asociado	101	100	101	165	144	154	139	150	145
Júnior	124	133	129	167	178	173	142	158	151
Trainee	94	112	100	113	133	121	81	108	92
OPS	56	36	42	58	32	40	59	37	44
Administración y soporte	36	41	40	30	31	31	35	29	32

Nota: En el ejercicio 2015 se creó una categoría nueva denominada *trainee*, que incluye a los graduados en Derecho hasta la colegiación como abogados.

(17) Los trabajadores del despacho perciben un salario superior al mínimo legal establecido en cada uno de los ámbitos geográficos donde el despacho opera y para cada una de sus categorías profesionales.

(18) Por la naturaleza y volumen de los servicios contratados por el despacho, se estima que no existe riesgo de vulnerar los derechos humanos en la cadena de suministro, y que la firma no cuenta siquiera con un poder de influencia relevante sobre ella. Hasta la fecha, no consta queja o reclamación alguna al respecto.

(19) Garrigues respeta el derecho de sus personas a ser representadas por sindicatos y otros representantes legítimos, así como a participar con ellos en negociaciones para alcanzar acuerdos sobre sus condiciones laborales. Se respetan todos los derechos individuales y colectivos de nuestras personas.

En este sentido, no se han producido situaciones de riesgo en lo que afecta al ejercicio del derecho a la libertad de sindicación o de elección de representantes legales por parte del personal laboral de Garrigues.

Asimismo, Garrigues no ha impuesto modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo o traslados a su personal laboral. Los cambios ocasionados que pudieran suscitarse en el futuro se analizan caso por caso, de forma que se puedan evitar o reducir los impactos negativos en el personal, con observancia de los procedimientos establecidos en la legislación de cada jurisdicción.

(20) Número de proveedores.

Número de proveedores

	2015	2016	2017
Nacionales	3.178	2.717	2.815
Internacionales	388	402	305
Total	**3.566**	**3.119**	**3.120**

Nota: Datos referidos únicamente a España. Para más información sobre la cadena de suministro de Garrigues, se puede consultar el apartado de proveedores del *Informe integrado* 2016.

Informe de verificación

Informe de verificación

AENOR

VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2018/0018

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

GARRIGUES

TITULADA: INFORME INTEGRADO 2017

Conforme con:	Los GRI Standards del Global Reporting Initiative
Opción GRI aplicada:	Esencial
Proceso de Verificación:	Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.
Fecha de emisión:	2018-06-07

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

GARRIGUES

www.garrigues.com